



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA**

ESCUELA DE GESTIÓN EMPRESARIAL

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORIA CP.

**“TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CP.”**

TEMA:

**EL SCORING DE CRÉDITO Y SU IMPACTO EN EL RIESGO
CREDITICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SALINAS LTDA; DURANTE EL PERIODO DE NOVIEMBRE DEL
2014 A MARZO DEL 2015.**

AUTORAS:

**MARÍA EUGENIA BERRÚ ARMIJOS
SANDRA LORENA VELASCO CARRERA**

DIRECTOR:

ING. ARTURO ROJAS

PARES ACADEMICOS:

LIC. ENRIQUE GARCÍA

ING. CHARLES VISCARRA

GUARANDA- ECUADOR

AÑO 2015



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

ESCUELA DE GESTIÓN EMPRESARIAL

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORIA CP.

“TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CP.”

TEMA:

EL SCORING DE CRÉDITO Y SU IMPACTO EN EL RIESGO
CREDITICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SALINAS LTDA; DURANTE EL PERIODO DE NOVIEMBRE DEL
2014 A MARZO DEL 2015.

AUTORAS:

MARÍA EUGENIA BERRÚ ARMIJOS
SANDRA LORENA VELASCO CARRERA

GUARANDA- ECUADOR

AÑO 2015

II. DEDICATORIA

Me permito dedicar el presente trabajo de graduación en primera instancia a mis padres forjadores de mi carácter y destino, ya que gracias a su apoyo incondicional, a sus consejos y regaños hoy cumplo con una etapa más de mi vida.

A mis hermanas y hermanos que siempre han estado a mi lado en los buenos y malos momentos, a mis sobrinas y sobrinos quienes hacen de cada día mi inspiración.

A mi compañera y amiga quien ha sido mi soporte y alegría en la culminación de este duro pero no imposible paso.

Y para culminar hago énfasis mi dedicatoria a mi pequeño motor, mi vida, mi alegría y mi compromiso asumido, quien con su sonrisa me brindo la fuerza necesaria para afrontar cada situación con la mejor de las disposiciones.

Nuestra historia concluye aquí pasemos la página, e iniciemos una nueva...

María Eugenia Berrú Armijos

En primera instancia doy gracias al arquitecto del universo a Dios por haberme permitido culminar con todas y cada una de las etapas de mi vida estudiantil, por la sabiduría, por la fuerza que he sentido constantemente siendo el pilar fundamental para el desarrollo de este trabajo.

Dedico este trabajo con todo el cariño a mis padres Héctor y Eva los mejores maestros de vida que han sabido guiarme y apoyarme en todo momento sin importar las circunstancias, han estado junto a mí para brindarme su amor desinteresado e incondicional, sembrando en mí todo lo mejor como ser humano y como profesional, expreso mi eterna gratitud a ustedes padres.

A mis hermanos Darwin, Carlos, Janeth y Xavier quienes han sido mis amigos, y un apoyo muy importante, me han brindado todo su cariño, afecto y buenos consejos.

A mis sobrinas Darla y Emily que con sus sonrisas, gestos, detalles, bromas han sido mi inspiración para elaborar este trabajo de graduación, por llenarme de amor y darle color a mis días.

Sandra Lorena Velasco Carrera.

III. AGRADECIMIENTO

A Dios por permitirnos culminar con esta etapa de nuestras vidas, por concedernos la salud y vida para poder realizar nuestro trabajo de graduación y así alcanzar nuestro anhelo más grande.

A nuestro segundo hogar la Universidad Estatal de Bolívar por abrirnos sus puertas para nuestra formación profesional, a todos y a cada uno de los docentes que con sus conocimientos y experiencias profesionales han pulido y forjado estudiantes muy competentes dispuestos a asumir con responsabilidad todos los restos, en el ámbito de nuestra carrera profesional.

Expresamos también nuestro más sincero agradecimiento a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., que nos brindó toda la apertura necesaria para poder realizar nuestro trabajo de graduación.

Gracias totales a nuestro Sr. Director del Trabajo de Graduación Ing. Arturo Rojas, a nuestros pares académicos Lic. Enrique García e Ing. Charles Viscarra, distinguidos catedráticos que aportaron desinteresadamente a la elaboración del presente trabajo.

De la misma forma hacemos llegar nuestro agradecimiento y gratitud a todas y a cada una de las personas que nos supieron apoyar para poder culminar con nuestro trabajo de graduación.

María Eugenia Berrú A.

Sandra Lorena Velasco C.

IV. CERTIFICACIÓN DIRECTOR

Ing. Arturo Rojas

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

CERTIFICO:

Que el trabajo de graduación titulado: "EL SCORING DE CRÉDITO Y SU IMPACTO EN EL RIESGO CREDITICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SALINAS LTDA; DURANTE EL PERIODO DE NOVIEMBRE DEL 2014 A MARZO 2015", elaborado por las autoras María Eugenia Berrú Armijos y Sandra Lorena Velasco Carrera, egresadas de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, de la Facultad de Ciencias Administrativas Gestión Empresarial e Informática, Escuela de Gestión Empresarial, ha sido dirigido y asesorado por mi persona, bajo los lineamientos dispuestos por la Facultad, por lo que se encuentra listo para su defensa.

Guaranda 29 de Mayo del 2015



Ing. Arturo Rojas

Docente Director

V. AUTORÍA NOTARIADA.



V. AUTORÍA NOTARIADA

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA OTORGADA POR: MARÍA EUGENIA BERRÚ ARMIJOS Y SANDRA LORENA VELASCO CARRERA. CUANTIA: INDETERMINADA.

En San Miguel de Bolívar, República del Ecuador, hoy día miércoles veinte y siete de mayo del año dos mil quince, ante mi ABOGADO WASHINGTON MORA RUIZ, Notario Segundo encargado de este Cantón, comparecen: MARÍA EUGENIA BERRÚ ARMIJOS, soltera; Y, SANDRA LORENA VELASCO CARRERA, soltera. Las comparecientes manifiestan ser mayores de edad, de este domicilio, legalmente capaces, a quienes de conocerlas doy fe y dicen: Que instruidos de la naturaleza, objeto y resultados legales de este instrumento, en forma libre y voluntaria manifiestan que tienen a bien otorgar la presente Declaración Jurada. Al efecto, juramentados que fueron en legal y debida forma, previa las explicaciones de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio y de las obligaciones que tienen de decir la verdad, exponen: Nosotras, MARÍA EUGENIA BERRÚ ARMIJOS Y SANDRA LORENA VELASCO CARRERA, manifestamos que los criterios e ideas emitidos en el presente Trabajo de Investigación titulado “**EL SCORING DE CRÉDITO Y SU IMPACTO EN EL RIESGO CREDITICIO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SALINAS LTDA; DURANTE EL PERIODO DE NOVIEMBRE DEL 2014 A MARZO DEL 2015**”, son de nuestra exclusiva responsabilidad en calidad de Autores. Es todo cuanto podemos decir en honor a la verdad; y, leída que les fue esta declaración a las comparecientes, se afirman y se ratifican en lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto: de todo lo cual doy fe.

María Eugenia Berrú Armijos
C.C. 110428854-1

Sandra Lorena Velasco Carrera
C.C. 020228372-7

Ab. Washington Mora Ruiz
NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CANTÓN SAN MIGUEL



VI. TABLA DE CONTENIDOS.

I.	Portada:.....	I
II.	Dedicatoria:.....	II
III.	Agradecimiento:	IV
IV.	Certificación del Director:	V
V.	Autoría Notariada:.....	VI
VI.	Tabla de Contenidos:.....	VII
VII.	Lista de Tablas, Cuadros y Gráficos:.....	X
VIII	Lista de Anexos:.....	XII
IX.	Resumen Ejecutivo:	XII
X.	Introducción:.....	XIV

CAPITULO I

1.1	Tema:	2
1.2	Antecedentes:.....	3
1.3	Formulación del problema:.....	5
1.4	Justificación:	6
1.5	Objetivos:.....	8
1.5.1	Objetivo General:	8
1.5.2	Objetivos Específicos:.....	8
1.6	Marco Teórico:.....	9
1.6.1	Marco Referencial:.....	9
1.6.2	Marco Geo Referencial:	13
1.6.3	Marco Legal:	14
1.6.3.1	Comité de Basilea:	14

1.6.3.2	Constitución de la República del Ecuador:	14
1.6.3.3	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria:	15
1.6.3.4	Constitución de la Cooperativa:	15
1.6.4	Marco Conceptual:	16
1.6.5	Teoría Científica:	20
1.6.5.1	Scoring de Crédito:	21
1.6.5.2	Riesgo de Crediticio:.....	27
1.6	Hipótesis:	32
1.7	Variables:	32
1.8.1	Variable Independiente:	32
1.8.2	Variable Dependiente:.....	32
1.8.3	Operacionalización de Variables:	33
1.9	Metodología:	35
1.9.1	Métodos de Investigación:	35
1.9.2	Tipo de Investigación:.....	36
1.9.3	Técnicas e Instrumentos para la Obtención de Datos:	36
1.9.4	Universo y Muestra:	37
1.9.5	Procesamiento de Datos:	38

CAPITULO II

2.1	Análisis e Interpretación de Resultados:	40
2.1.1	Tabulación y Presentación e Interpretación de Resultados:.....	40
2.2	Comprobación de la Hipótesis:	53
2.2.1	Planteamiento de la Hipótesis:	53
2.2.2	Descripción de la Población:.....	53
2.2.3	Región de Aceptación y Fórmula Estadística:	53

2.2.4	Resumen de las Encuestas Aplicadas:.....	54
2.2.5	Cálculo del Chi-Cuadrado:.....	55
2.2.6	Decisión:	56
2.3	Conclusiones y Recomendaciones:.....	57
2.3.1	Conclusiones:	57
2.3.2	Recomendaciones:.....	58

CAPITULO III

3.1	Propuesta:.....	60
3.1.1	Título:.....	60
3.1.2	Introducción:	61
3.1.3	Justificación:	62
3.1.4	Objetivos de la Propuesta:.....	63
3.2	Desarrollo de la Propuesta:	64
3.3	Plan Operativo de la Propuesta:	106
3.4	Resultados Esperados:.....	107
3.5	Conclusiones y recomendaciones del aporte:	1107
3.6	Bibliografía:	110
3.7	Anexos:	112

VII. LISTA DE TABLAS, CUADROS Y GRÁFICOS

CONTENIDOS	PÁGINA
TABLA N° 1.- Principales Funcionarios de la Cooperativa.	11
TABLA N° 2.- Universo y Muestra.	37
TABLA N° 3.- Análisis de Créditos Concedidos sin Scoring 2013-2014	42
TABLA N° 4.- Análisis de Créditos Concedidos con Scoring 2014-2015	42
CUADRO Y GRÁFICO N° 1.- Disponibilidad de Scoring de Crédito.	43
CUADRO Y GRÁFICO N° 2.- Tiempo de implementación del Scoring de Crédito.	44
CUADRO Y GRÁFICO N° 3.- Mejoramiento con Scoring de Crédito.	45
CUADRO Y GRÁFICO N° 4.- Ventajas del Scoring de Crédito.	46
CUADRO Y GRÁFICO N° 5.- Capacitación del Scoring de Crédito.	47
CUADRO Y GRÁFICO N° 6.- Tipos de Riesgos.	48
CUADRO Y GRÁFICO N° 7.- Factores que generan el Riesgo Crediticio	49
CUADRO Y GRÁFICO N° 8.- Capacitación de Riesgo Crediticio.	50
CUADRO Y GRÁFICO N° 9.- Unidad de Gestión de Riesgo Crediticio.	51
CUADRO Y GRÁFICO N° 10.- Guía de Gestión de Riesgo Crediticio.	52
CUADRO N° 11.- Montos Crediticios.	83
CUADRO N° 12.- Cobertura de la Calificación de Riesgo para Créditos Comerciales.	87

CUADRO N° 13.- Cobertura de la Calificación de Riesgo para de Consumo.	87
CUADRO N° 14.- Cobertura de la Calificación de Riesgo para Microcréditos.	89
CUADRO N° 15.- Cobertura de la Calificación de Riesgo para Créditos de Vivienda	91
CUADRO N° 16.- Provisión de Riesgos Crediticios.	94

VIII. LISTA DE ANEXOS.

CONTENIDOS	PÁGINA
Anexo N° 1.- Instrumento de Recolección de Datos/ Entrevista.	111-113
Anexo N° 2.- Instrumento de Recolección de Datos/ Encuesta.	114-115
Anexo N° 3.- Fotografías.	116-119

IX. RESUMEN EJECUTIVO

Las entidades del sector financiero como es el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., que cubre los segmentos de crédito de Consumo, Microcrédito, y Vivienda, deben disponer de herramientas confiables que les permita valorar a los sujetos de crédito de manera objetiva, ágil y a bajos costos, procurando calificar el riesgo que representa un determinado socio al momento de solicitar un producto financiero, o cuando ya se ha concedido la operación, evaluarlo con la finalidad de determinar su comportamiento en pagos futuros. Para resolver esta problemática ha sido adoptado el Scoring de Crédito con resultados que reflejan incrementos en la eficiencia financiera minimizando el Riesgo Crediticio y las potenciales pérdidas esperadas en caso de incumplimiento de pago de los solicitantes.

El Scoring de Crédito es un modelo de decisión que ayuda a la Cooperativa de Ahorro y Créditos Salinas Ltda., a calificar y designar un crédito, a determinar quién debe obtener el crédito, que monto de crédito debería obtener y cuáles son las estrategias de recuperación de la cartera.

La Cooperativa debe tomar decisiones y medidas correctivas en cualquier fase del ciclo crediticio, se entiende por ciclo crediticio a las diferentes actividades secuenciales relacionadas directamente con la concesión de créditos; es decir se debe analizar si se otorga o no el crédito nuevo, determinar cómo se va a tratar a los clientes ya conocidos e incluso si se debe incrementar o disminuir sus límites o cupos de crédito.

La importancia de la presente investigación es determinar la influencia que tiene el Scoring de Crédito en el Riesgo Crediticio, para ello se utilizó técnicas de análisis comparando los resultados de periodos anteriores frente a periodos actuales en los que cuentan ya metodología Scoring de Crédito. Al procesar los datos obtenidos se logró determinar que la implementación del Scoring de Crédito es favorable para la entidad, pues se redujo en un 17% el porcentaje de incumplimiento de pago, como también se determinó que la entidad financiera no cuenta con La Unidad de Riesgos, por ende

carecen del conocimiento sobre la Gestión de Riesgo Crediticio y los factores que generan el mismo.

La propuesta del presente trabajo de investigación es diseñar una Guía para la Gestión de Riesgo Crediticio, en la cual se detallan, principios, políticas normativa legal, factores que generan Riesgo Crediticio, entre otros lineamientos que servirán de soporte a los procesos de otorgamiento y recuperación de cartera y de esta forma la entidad pueda fortalecer su capacidad financiera.

La presente investigación se divide en tres capítulos los cuales se detallan de la forma siguiente:

Capítulo I. Incluye el tema, antecedentes, formulación del problema, justificación, objetivos, marco teórico, que se subdivide en marco referencial, marco conceptual, marco legal y teoría científica; principales variables de estudio, formulación de la hipótesis, metodología a utilizar, tipo de investigación, técnicas e instrumentos para la obtención de datos, universo y muestra; y finalmente el procesamiento de datos.

Capítulo II. Se basa en la aplicación de los instrumentos para la recolección de datos, los mismos que son analizados e interpretados en forma cuantitativa y cualitativa que permiten conocer con exactitud la realidad del objeto de investigación, además se realiza la comprobación de la hipótesis finalizando con las debidas conclusiones y recomendaciones.

Capítulo III. Es el desarrollo de la propuesta, la misma que trata del Diseño de una Guía de Gestión de Riesgo Crediticio para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., en la cual puntualiza de manera detallada lineamientos que servirán para una adecuada Gestión Financiera.

X. INTRODUCCIÓN

El Scoring de Crédito es un instrumento que permite determinar a los buenos y malos prestatarios de una entidad financiera o crediticia. Su metodología es utilizada para pronosticar posibles pérdidas por el incumplimiento de pagos que pueden incurrir los solicitantes de crédito, su aplicación permite reducir los niveles de exposición de Riesgo Crediticioal implementar estrategias de otorgamiento y cobranza.

En la actualidad el número de solicitudes de crédito se ha incrementado, razón por la cual el riesgo de la entidad al entregar créditos a prestatarios con historiales de incumplimiento va en aumento, debido a esto es importante prevenir y tomar medidas correctivas que permitan mitigar el Riesgo Crediticio.

Para que las entidades del sistema financiero y crediticio operen con eficiencia es necesario e importante que cuenten con criterios reales y confiables con el fin de determinar a quien se debe otorgar un crédito y a quien no, el monto correcto de otorgamiento, así como plazos y tasas de interés; de ahí la razón del por qué es importante contar con instrumentos que permitan medir el Riesgo Crediticio al que están expuestas las entidades financieras y poder reducir al mismo de manera eficiente, tomando en cuenta los factores que causan el mismo.

Por tal motivo hemos visto la necesidad de diseñar una Guía de Gestión de Riesgo Crediticio para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., la cual otorgará la ayuda pertinente y necesaria para una correcta identificación, medición, control y monitoreo de los posibles Riesgos Crediticios, así como el determinar a los posibles solicitantes que no cuentan con la suficiente capacidad de pago y se exponen al incumplir en sus pagos.

CAPITULO I

1.1 TEMA

“El Scoring de Crédito y su impacto en el Riesgo Crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., durante el periodo de noviembre del 2014 a marzo 2015”

1.2 ANTECEDENTES

Los estándares en base a los modelos de Scoring de Crédito fueron desarrollados e introducidos en el año de 1970 principalmente en Estados Unidos, debido a la necesidad de las instituciones financieras de reducir los altos niveles de morosidad, y de seleccionar de manera óptima y confiable a los postulantes que solicitaban créditos.

Al iniciarse este nuevo modelo de otorgamiento de créditos se empleó en primera instancia técnicas y manuales de procedimientos a través de modelos matemáticos y estadísticos, posteriormente en el año de 1990 gracias a la implementación de los sistemas informáticos estos modelos de Scoring de Crédito se los empezó a realizar de forma automatizada, pues a medida que crecía el número de socios y clientes aumentaba el volumen de datos lo que complicaba la realización correcta al momento de establecer si el individuo es apto o no para postular el crédito, es así que con la implementación de programas estadísticos diseñados para este fin, se lo realiza en menos tiempo, proporciona un nivel alto de confiabilidad mediante la puntuación y valoración de los datos introducidos en la base de datos.

En el Ecuador el sector financiero ha crecido notablemente en los últimos años, la creación de nuevas cooperativas e instituciones financieras bajo el estricto control de las respectivas entidades como lo son; la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Bancos y otras instituciones dedicadas a supervisar el correcto funcionamiento de las mismas bajo la normativa vigente. Es así que el modelo de Scoring de Crédito es un tema que ha tomado fuerza en nuestro país, actualmente permite a las instituciones determinar el grado de morosidad casi sin fisuras, lo que proporciona grandes ventajas estableciendo análisis minuciosos y a la vez ayudando a la toma decisiones más acertadas reduciendo tiempos y costos con un mejor desempeño.

La Provincia Bolívar se caracteriza por ser un sector agrícola productivo, especialmente en la parroquia Salinas perteneciente al Cantón Guaranda, su principal actividad es el emprendimiento en varios productos lo que la ha convertido en uno de los lugares más visitados tanto por los turistas nacionales y extranjeros.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda. es una institución financiera reconocida nacional e internacionalmente por su constante trabajo y dedicación orientada a la Economía Popular y Solidaria, cumpliendo un papel muy importante en la dinamización de la economía de la provincia y del país, fue creada y constituida legalmente el 16 de noviembre de 1972, comprometiéndose con todos los sectores aledaños, contribuyendo con el desarrollo y el cambio mediante la prestación de servicios y productos financieros a través de un trabajo honesto y responsable.

En el transcurso de sus actividades la entidad financiera ha tenido un notable crecimiento que le ha permitido ofrecer los siguientes productos en el otorgamiento de créditos: de consumo, vivienda, microcréditos, y comerciales cubriendo así las necesidades de la población; para el análisis y verificación de la capacidad de pago de los clientes se desarrollaba la metodología Scoring de Crédito de manera manual, lo que ocasionaba dificultades al momento de estandarizar resultados e implicaba un alto nivel de Riesgo Crediticio. A partir de octubre del 2014 la institución financiera compra el servicio Scoring de Crédito a la empresa Equifax, cumplimiento con las resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y haciendo más eficiente la recuperación de cartera al conocer el perfil crediticio del solicitante.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿En qué medida la aplicación del Scoring de Crédito reducirá el Riesgo Crediticio de Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., durante el periodo de noviembre del 2014 a marzo 2015?

1.4 JUSTIFICACIÓN

Debido al crecimiento de la economía y la alta demanda financiera, es importante realizar el presente trabajo de graduación que permita determinar si la metodología de Scoring de Crédito implementada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., favorece o no la disminución del Riesgo Crediticio.

La investigación tiene como finalidad determinar si la metodología de Scoring de Crédito implementada por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., favorece o no a la disminución del Riesgo Crediticio, mejorando los niveles de tolerancia y grados de exposición de cartera, es así que al momento de aceptar las solicitudes de crédito la metodología de Scoring nos ayude a determinar casi sin errores si están o no aptos para recibir dichos créditos, es por eso que se realizará un estudio de impacto que nos dé a conocer el papel que cumplen estos procedimientos con la finalidad de reducir el Riesgo Crediticio.

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., no se han realizados estudios acerca del impacto que ha tenido la implementación del Scoring de Crédito lo por que es necesario que se realicen este tipo de estudios ya que los mismos ayudaran a extender el acceso al mercado crediticio, reduciendo el precio de las tasas de crédito, disminuyendo la morosidad y el incumplimiento de pago. Para los clientes es la clave de poder acceder a créditos de vivienda, consumo, microcréditos y comerciales; aumentando de esta forma la competencia, al tomar decisiones efectivas en menor tiempo y disminuyendo valores económicos (costo - beneficio).

Si bien es cierto el correcto funcionamiento de la institución depende en gran medida de la recuperación de los créditos otorgados al público en el tiempo planificado, de esta manera se puede cubrir todas las obligaciones y hacer que los fondos estén en constante movimiento y aumento, para que sea factible la realización de la investigación los directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., nos brindaron la autorización necesaria para trabajar directamente con los responsables del área de crédito, específicamente con la base de datos de los usuarios, utilizando información

histórica de los créditos concedidos antes y después de la implementación de la metodología Scoring de Crédito, para poder realizar el análisis respectivo en cuanto al aumento o disminución del Riesgo Crediticio, determinando de qué manera ha influido la implementación de la metodología en la institución, como también poder determinar mejores estrategias a través de unaguía, que permita a la institución tener resultados deseados los cuales sean de gran ayuda a la correcta toma de decisiones, además nosotras contamos con los recursos humanos, materiales y tecnológicos para el desarrollo de la investigación

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria bajo sus disposiciones y resoluciones exige a las entidades financieras y crediticias implementar metodologías de Scoring y unidades de Riesgos Crediticio por tal razón es oportuno realizar la investigación, que permitirá a la Cooperativa controlar de manera eficiente los productos de las diferentes carteras de crédito.

Al haber culminado nuestra fase académica, contamos con los conocimientos necesarios para desarrollar el tema planteado como objeto de investigación lo que radica la pertinencia para desarrollar este trabajo.

La Cooperativa de Ahorro de Crédito Salinas Ltda., hasta el momento no ha realizado estudios de Scoring de Crédito y su impacto en el Riesgo Crediticio por tal motivo no se ha determinado si la aplicación del mismo ha contribuido a mejorar los estándares de calidad, reduciendo los niveles de morosidad e incumpliendo de pago por parte de los prestatarios, poniendo en riesgo el patrimonio de la institución y disminución en la calificación de riesgos.

Los beneficiarios del presente trabajo será la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., a la cual le permitirá tomar medidas correctivas en base a los resultados obtenidos antes y después de la implementación de la metodología Scoring de Crédito si el caso lo amerita, como también ayudará a establecer lineamientos adecuados para una correcta administración del Riesgo Crediticio.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General:

Analizar el Scoring de Crédito que permita reducir el Riesgo Crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.; durante el periodo de noviembre del 2014 a marzo del 2015.

1.5.2 Objetivos Específicos:

- ❖ Identificar el Scoring de crédito que se utiliza en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.
- ❖ Determinar los factores que influyen en la disminución o aumento del Riesgo Crediticio.
- ❖ Diseñar una guía de Gestión de Riesgo Crediticio acorde a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

1.6 MARCO TEÓRICO

1.6.1 MARCO REFERENCIAL

Reseña histórica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., es una entidad financiera orientada hacia la Economía Popular y Solidaria, reconocida por su gran labor con la comunidad, nace de la necesidad de los individuos que habitaban en esta región para conseguir la propiedad de las minas de sal de manera colectiva, las mismas que están bajo la autoridad de la familia Cordobés. Los habitantes realizaban trabajos forzados sin remuneración para la hacienda Cordobés con el fin de poder hacer uso de las aguas provenientes de las minas de sal, por tal razón las condiciones de vida de la población de la parroquia y de sus comunidades eran precarias, con la falta de caminos, servicios básicos, y escuelas para alfabetizar.

Con la creación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., el 16 de noviembre de 1972 marca un referente en la historia de la parroquia Salinas y en la provincia Bolívar gracias a ello empieza el cambio, pasando hacer una sociedad dinámica e incluyente, el objetivo no fue manejar grandes cantidades de dinero pues no contaban con este recurso, lo principal era caminar hacia la creación de sus propios negocios, emprendimientos que les permitiese aprovechar las bondades que les ofrece la madre tierra. Ha transcurrido más de 40 años de trabajo continuo, de confianza lo que ha constituido un pilar fundamental para el desarrollo económico - productivo de la parroquia, que junto a otras instituciones de la red de oficinas financieras locales apuntan al Fortalecimiento del Sistema Financiero Parroquial Salinero.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., ha sido una de las primeras instituciones que han contribuido notablemente al desarrollo comunitario de la región, a través de la iniciativa de proyectos muy importantes para la

dinamización de la economía interna y externa, poniendo en práctica los principios cooperativos, valores, orientados a una Economía Popular y Solidaria.¹

Misión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito Popular y Solidaria, pionera en el desarrollo comunitario- financiero de cobertura regional, comprometida con su gente, manteniendo un enfoque social, que ofrece a sus socios productos y servicios financieros acorde a sus necesidades con calidad y calidez.

Visión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Seremos una institución financiera reconocida a nivel regional por su gestión social y crecimiento sostenido.

Valores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Solidaridad.- Hacia nuestros socios y la comunidad, basándose en nuestros principios de ayuda mutua.

Respeto.- A la Cooperativa, a nuestros socios, a la comunidad, y a la naturaleza.

Equidad e interculturalidad.- Siempre actuamos con ética, somos interculturales, trabajamos con justicia y transparencia para el otorgamiento de productos y servicios a nuestros socios, proveedores, entes de Control y Talento Humano.

Honestidad.- Con los asociados, recursos financieros, documentos que sean de la Cooperativa, estos sean utilizados con absoluta rectitud e integridad organizacional.

Responsabilidad.- Para asumir nuestras acciones, estando siempre preparados a esclarecer e informar sobre las actividades ejecutadas, de manera que el socio-

¹Plan estratégico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda. (2014 - 2017)

cliente incremente su confianza en la capacidad del personal y de la Cooperativa como institución sólida y transparente.

Disciplina.-Cumpliendo a cabalidad normas, políticas y procedimientos que constituyen los pilares del accionar de la Cooperativa.

Solidaridad.-Hacia nuestros socios y a la comunidad, basándonos en nuestros principios de ayuda social.²

Principales Funcionarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

TABLA N° 1

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA COOPERATIVA	
Consejo de Administración	
Sr. Lenin Vásconez.	Presidente
Sr. Vinicio Quinatoa.	Vicepresidente
Sr. Guido López.	Vocal
Sra. Edelina García.	Vocal
Sra. Elvita Pazos.	Vocal
Ing. Mónica Chamorro.	Secretaria
Consejo de Vigilancia	
Lic. Livia Salazar.	Presidenta
Sr. Nelson Tualombo.	Secretario
Sr. Marcelo Calero.	Vocal
Gerencia	
Lic. Mauro Barragán.	Gerente General.

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A. & Sandra Lorena Velasco C.

²Plan estratégico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda. (2014 - 2017)

Caracterización física y territorial de la Parroquia Salinas.

La parroquia Salinas de Tomabelas forma parte de la majestuosa cordillera de los Andes, lleva dicho nombre en honor a las minas localizadas en este sector, de las cuales se extrae sal, y además es uno de los atractivos turísticos más importantes del país, está formada por 24 comunidades

Salinas es un lugar que se caracteriza por la unión y humildad de su gente, que día tras día se ha propuesto metas, sueños que se han cristalizado gracias a su continuo esfuerzo y dedicación. Es una parroquia ejemplo de emprendimiento cuenta con 28 microempresas que se encargan de la elaboración de más de 180 productos industrializados como lácteos, embutidos, confites, hilos, champiñones, artesanías etc., ha contribuido notablemente en desarrollo productivo-económico.

Ubicación

La parroquia Salinas se encuentra ubicada en el Cantón Guaranda al Noroeste de la Provincia Bolívar.

Temperatura

De 6a 10 grados centígrados.

Población

12,000 habitantes

Está conformada por 24 comunidades

Superficie

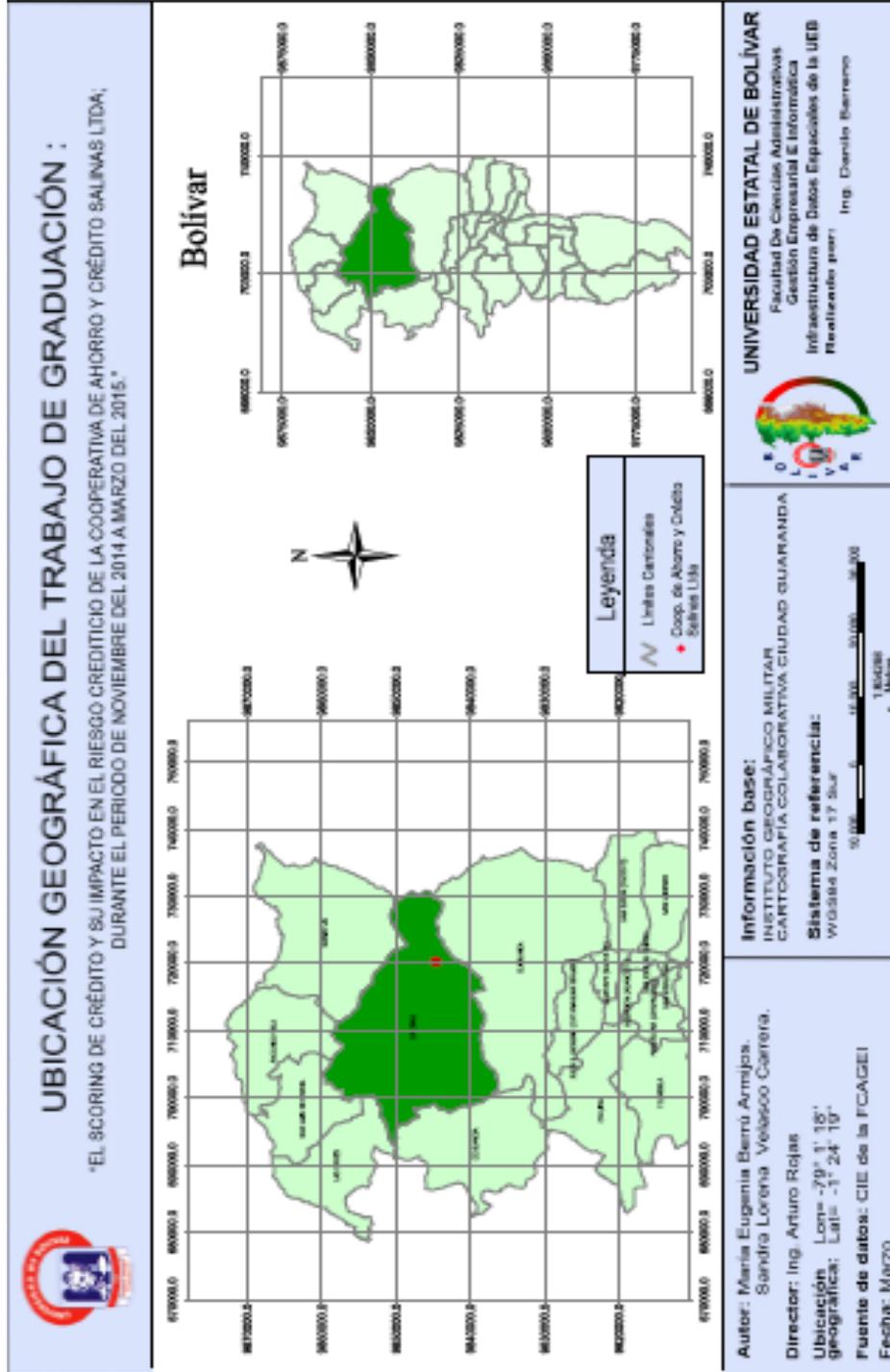
La superficie de la parroquia Salinas es de 490 kilómetros cuadrados

Limites

Al norte limita con la parroquia Simiatug, al Sur con la ciudad de Guaranda, al Este con la provincia de Tungurahua y al Oeste con la parroquia Facundo Vela.³

³ <http://www.guaranda.gob.ec/web/turismo/parroquias-rurales/34-salinas>

1.6.2 MARCO GEO REFERENCIAL



1.6.3 MARCO LEGAL

1.6.3.1 Comité de Basilea

En 1988 el Comité de Basilea para Supervisión Bancaria, establece el Acuerdo de Capital bajo las exigencias que los bancos mantuvieran un mínimo de capital como porcentaje de sus activos y créditos contingentes, como medida prudencial de cobertura para el Riesgo Crediticio.(BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES;, 1988)

1.6.3.2 Constitución de la República del Ecuador.

Sección Octava -Sistema Financiero, Artículo N° 308

Según el primer inciso del Artículo 308 de la Constitución de la República del Ecuador señala que, las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del estado. La cooperativa para su correcto funcionamiento acata las leyes, normas y disposiciones a través de la entidad de control y regulación como lo es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.(ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008)⁴

Artículo N° 309

El inciso segundo del artículo de Carta Fundamental determina. “el sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria. La economía popular y solidaria se regulara de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios”(ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008)⁵

⁴www.asambleanacional.gob.ec

⁵www.asambleanacional.gob.ec

1.6.3.3 Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En la actualidad se ha implementado la Ley de Burós de Información Crediticia, la misma que tiene por objeto regular la constitución, organización, funcionamiento y extinción de los burós de información crediticia, cuya actividad exclusiva es la prestación de servicios de referencia crediticia. (SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, 2005)⁶

La misma Ley determina que la Información de Riesgos Crediticios, solo podrán ser presentado por burós autorizados que operen bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la que se especifique todo lo relacionado con obligaciones, antecedentes financieros, comerciales, contractuales, de seguros privados y de seguridad social, de una persona natural o jurídica, pública o privada, que sirva para identificar adecuadamente el nivel de endeudamiento y en general el Riesgo Crediticio al que está expuesta la entidad financiera. (SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAY SOLIDARIA;, 2015)⁷

1.6.3.4 Constitución de la Cooperativa.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda. Es una entidad financiera de desarrollo, autónoma de derecho privado y finalidades económicas y sociales.

Con respuesta a los problemas financieros y el conseguir la Propiedad de las minas de sal en la Parroquia Salinas del Cantón Guaranda, se creó legalmente mediante Acta de Constitución, el 16 de Noviembre de 1972.

Para ese entonces ahorrar era un acto de renovada confianza en la organización que se estaba formando, dejando atrás el amargo recuerdo de una cooperativa de ahorro y crédito que había fracasado algunos años atrás hoy cuenta con derecho público, personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, con fondos y patrimonio

⁶http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/ley_buros_informacion_crediticia.pdf

⁷Ley Economía Popular y Solidaria

propio, su domicilio principal está ubicado en la Parroquia Salinas, del Cantón Guaranda, de la Provincia Bolívar.⁸

1.6.4 MARCO CONCEPTUAL

Abono.- Todo pago cuyo valor difiere del valor de la cuota establecida del total a pagar a determinada fecha.

Agente económico.- Se denominan así ya sea a personas, o empresas que se dedican a realizar actividades de carácter económico.

Análisis Crediticio.- Proceso mediante el cual es evaluado la información presentada por un solicitante de crédito cuyo resultado final será la decisión de probar, suspender o negar la solicitud.

Análisis financieros.- Se denomina así al estudio en sí de todos los procedimientos de contabilidad que se llevan a cabo mediante razones financieras y otros métodos según sea el caso.

Calificación de créditos.- Instrumento que permite medir o ponderar el nivel de riesgo del total de la cartera. Sirve para establecer la situación de la cartera e un determinado momento permitiendo conocer el nivel y características de riesgos que puedan afectar la cartera y por ende al patrimonio a través de las pérdidas contables de las provisiones de cartera.

Cartera de crédito.- Es el monto de dinero entregado a los deudores, en los que se agrupan los diferentes tipos de créditos.

Cobranza.- Función de recuperar un capital en riesgo, haciendo cumplir las estrategias y promesas de pago que presentó el socio al momento de solicitar el préstamo.

Codeudor.- Personan que conjuntamente con otra u otras se obligan al pago de una deuda, y que además recibe los beneficios del préstamo.

⁸Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salina Ltda.

Comité de Crédito.- Analiza la información crediticia presentada por el personal de crédito, de acuerdo al monto asignado, para su aprobación, suspensión, renovación o negación al Consejo de Administración.

Consejo de Administración.- Revisa, actualiza y aprueba las políticas y procedimientos de la Cooperativa, así como los créditos a ser otorgados a directivos, funcionarios y empleados vinculados con la Institución.

Cooperativismo.- Es la doctrina social y económica que se encamina a la organización de los individuos de manera libre con la finalidad de satisfacer necesidades mediante la prestación de servicios.

Crédito Castigado.- Hace alusión a una operación ante todo de orden contable, consistente en dar el tratamiento de pérdida a una cantidad originalmente restringida como activo, medida que razonablemente puede tomarse al cerciorarse de la irrecuperabilidad de la obligación. Sin embargo, el castigo de créditos no exime a la entidad acreedora del deber de continuar con el cobro de las sumas comprometidas ni tampoco releva al responsable del crédito de su condición de deudor moroso.

Crédito Directo.- Incluye el monto total de las operaciones de crédito que puede tener un socio como deudor principal en la Cooperativa y en otras instituciones del Sistema Financiero Comercial.

Crédito Indirecto.- Incluye el monto total de las operaciones garantizadas por el socio dentro y fuera de la entidad para el pago de las obligaciones de terceras personas.

Crédito Nuevo.- Dirigido a los socios que la Cooperativa va a otorgar un crédito por primera vez, ya sea que tenga o no historial en el Sistema Financiero ecuatoriano.

Crédito Recuperable.- Dirigido a socios que ya han tenido historial crediticio en la Cooperativa.

Crédito.- Es una operación en la cual intervienen dos partes solicitante del crédito y prestamista, en la que se compromete el deudor a cancelar el monto de dinero

establecido bajo ciertos parámetros como tiempo, plazos, cuotas y también una garantía que respalde la transacción.

Destino del crédito.- Es la actividad para la cual ha recibido el financiamiento el socio deudor.

Deudor.- Persona que debe o está obligada a pagar un crédito. Se considera también como deudor al conyugue en caso casado (a), sin disolución conyugal.

Endeudamiento Total.- Corresponde a las sumatorias de las deudas directas e indirectas que tiene un solicitante dentro y fuera de la Institución, incluyendo capital, intereses y otros recargos.

Garantía Hipotecaria.- Es una garantía real ofrecida con relación a un bien inmueble por la que se concede al acreedor la seguridad del cumplimiento de la obligación crediticia mediante la constitución de una hipoteca que grave dicho bien.

Garantía Personal.- Es un contrato por el que una persona natural o jurídica asegura el cumplimiento de una obligación contraída por otra persona.

Garantía.- Es un respaldo con el cual el deudor asegura, el cumplimiento de una obligación, facilitando así la obtención de un crédito o concesión.

Gerencia General.- Propone al Consejo de Administración políticas y procedimientos que guarden relación con la misión, visión y objetivos institucionales, con la normativa legal y coyuntura económica del país, encaminados a garantizar una adecuada administración de la cartera crediticia que coadyuven al fortalecimiento de la estructura financiera de la Cooperativa y gestión integral de Riesgos.

Grados de exposición al riesgo.- Se refiere al nivel en que una entidad se ve afectada por la variación de los tipos de cambio.

Hipoteca.- Es el derecho real que sujeta determinados bienes inmuebles al cumplimiento de una obligación.

Indicador.- Es todo dato cuantitativo o cualitativo recogido de forma sistemática en relación con metas o procesos que permitan estimar la productividad o funcionalidad de una persona o sistema.

Indicadores financieros.- Son valores numéricos que reflejan el comportamiento y desempeño de las organizaciones, con la finalidad de tomar acciones importantes dentro de las decisiones.

Jefe de Crédito.- Responsable de la adecuada administración de la cartera de crédito, aplicación de políticas y procedimientos para una gestión eficiente de la colocación y recuperación de cartera de la Cooperativa.

Mora.- Atraso que presenta un deudor en el incumplimiento del plan de pago de sus cuotas pactadas.

Morosidad.- Es el acto de incumplimiento de las obligaciones en el vencimiento, o los plazos por parte del deudor.

Nivel de tolerancia.- Es el nivel de aceptación de desviación que la entidad está dispuesta a afrontar en relación con los objetivos que se desea alcanzar.

Planificación.- Se refiere a la programación de actividades estableciendo plazos y tiempos, que conduzcan a la obtención de los objetivos planteados.

Proceso.- Conjunto de actividades que transforman productos en insumos, bienes o servicios con valor para el socio, sea interno o externo de la Cooperativa.

Renovación.- Esta dirigido a los socios que tengan vigente una o más operaciones de crédito en la Cooperativa y que dada una necesidad otorga un mayor monto de financiamiento requieren renovar su crédito por un mayor monto y plazo, dada en base a su capacidad de pago.

Rentabilidad.- Es el beneficio adicional que se obtiene sobre la inversión realizada.

Riesgo Crediticio.- Se denomina a la posibilidad que el solicitante del crédito incumpla con el prestante, o institución que le conceda la obligación, ya sea en su totalidad o en un porcentaje.

Riesgo.- Es la posibilidad de que se produzca un hecho generador de pérdidas que afecten el valor económico de la institución.

Segmentación de mercado.-Es la división del mercado en grupos específicos que posean características similares, que permitan realizar estudios más aproximados.

Solvencia.- Es la capacidad que tiene el deudor para poder cumplir sus obligaciones en los plazos establecidos, los recursos con los cuales cuenta para poder responder dichas obligaciones.

Volatilidad.-Es la medida de los cambios frecuentes en los precios de un determinado activo.

1.6.5 TEORÍA CIENTÍFICA

En el Ecuador se han realizado los siguientes trabajos de grado similares:

- Diseño del Sistema de Indicador Financiero basado en el Scoring de Cobranza para el uso Empresarial, 2009. Autor Joffre Flores Universidad Tecnológica Equinoccial
- Creación de un Scoring de Crédito para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan Pío de Mora, oficina de matriz del Cantón San Miguel, Provincia Bolívar, Autora Mónica Freire, Universidad Politécnica del Ejercito.
- Diseño de un modelo de Scoring para el segmento de microcrédito individual urbano para la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís, Autor Toalombo Franklin, Universidad Andina Simón Bolívar.

1.6.5.1 Scoring de Crédito.

Definición de Scoring.-Se lo puede definir como un método de evaluación de riesgo asociado a cada cliente con el cual se pretende obtener una ecuación basada en métodos estadísticos discriminantes a través de un conjunto de variables independientes buscando determinar la probabilidad de incumplimiento asociada a cada solicitante.

Crédito

Definición de Crédito.-Es la operación financiera en donde la institución facilita alguna suma de dinero a un determinado cliente para que pueda realizar algún tipo de actividad. Se determina al crédito como un contrato en cual se detallan montos, límites, plazos y tasas de interés, supone siempre y necesariamente un acuerdo entre las dos partes según el negocio jurídico.⁹(REYES HIEDRA P. , 2012, pág. 221)

Ciclo de Crédito.

I. Pre-venta.

Modelos de score predictivos capaces de ordenar una población por su capacidad de respuesta a una campaña de marketing o bien de distinguir potenciales clientes que con reglas de juicio serían rechazados.

Selección de cuentas

- ¿A quién ofrecer?
- ¿Qué ofrecer?
- ¿Cómo ofrecer (canal)?
- Cruce de Carteras
- Montos en Juego
- Provisiones en Juego
- Predicción Ingresos/Riesgo¹⁰(REYES HIEDRA P. , 2012)

⁹ Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

¹⁰ Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

II. Venta.

Modelos de score predictivos capaces de determinar el riesgo de “no pago” futuro asociado a una operación de crédito, ordenando la población y dando la posibilidad de manejar ofertas comerciales diferenciadas por punto de corte. Además, da la facilidad de utilizar múltiples puntos de corte desde el rechazo automático hasta la aprobación inmediata otorgando de manera rápida el índice de riesgo asociado a esa evaluación.

Análisis riesgo

- Evaluación Riesgo
- ¿Nivel riesgo?
- ¿Qué ofrecer?
- ¿Multiproducto?
- Predicción /Riesgo
- ¿Rechazo?
- Condiciones¹¹(REYES HIEDRA P. , 2012).

III. Seguimiento

Modelos de score predictivos capaces de administrar de manera eficiente la cartera de clientes, dando información relativa a determinar las autorizaciones sobre límites, aumentos de cupos asignación de nuevos productos, entre otros. También es posible contar con modelos predictivos que den información sobre posibles “fugas” de clientes ya sea por razones financieras o voluntarias.

Comportamiento

- Administración de Cuentas
- ¿Aumentar línea?
- ¿Aumentar productos?

¹¹Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

- ¿Se irá del banco?
- Cruce de Carteras
- Montos en Juego
- ¿Renovación?
- Predicción Ingresos/Riesgo¹²(REYES HIEDRA P. , 2012).

IV. Cobranza

Recuperación

Modelos de score predictivos capaces de administrar de manera eficiente los recursos de cobranza, ya que determinan la probabilidad de no pago. De esta forma para cada ciclo de facturación se ordena la población por su probabilidad y se determinan las acciones de cobranza de manera eficiente por grupo de clientes con similares puntajes.

- Recuperación Cuentas
- ¿Quién pagará?
- ¿Cuándo pagará?
- Optimización esfuerzos de cobranza
- Predicción recuperación¹³ (REYES HIEDRA P. , 2012)

Clasificación de las operaciones crediticias

Las operaciones crediticias se clasifican en los siguientes criterios:

- **Según la moneda.**-Cuando una operación crediticia se realiza o efectúa en moneda nacional o extranjera.
- **Según el destino del crédito.**-Depende específicamente del rumbo que tome el dinero o los recursos que salen de la institución financiera por medio de las operaciones crediticias.

¹²Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

¹³Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

- **Según el deudor.-** Cuando el solicitante de crédito es considerado como persona natural o jurídica.
- **Según el plazo.-** Cuando el contrato crediticio se especifica el tiempo de corto, mediano o largo plazo.
- **Según el criterio contable.-** Cuando las operaciones crediticias son consideradas como créditos de consumo, vivienda, comercial y microcrédito.¹⁴(REYES HIEDRA P. , 2012, págs. 222-223)

Scoring de Crédito.- Es un mecanismo que permite realizar evaluaciones automáticas de solicitudes de crédito de manera eficiente y objetiva. El modelo puede ser obtenido para distintas etapas del ciclo de crédito, su construcción, el objetivo y las variables disponibles difieren y esto ha generado el catalogarlos con distintos nombres.

Cada Institución de acuerdo a su rentabilidad puede permitirse una determinada tasa de morosidad. El volumen de operaciones que se evalúan en la banca de consumo genera la necesidad de simplificar la toma de decisión y administrar a su vez adecuadamente el riesgo.

Bajo este contexto surgen las metodologías de “Scoring de Crédito”, las cuales cuantifican de una manera simple las características del solicitante, asociando un puntaje el cual se relaciona con la probabilidad de ser un buen pagador. Una institución al disponer de estos modelos podrá administrar adecuadamente, no solo a quien debe aprobar o no una operación, sino cuanto monto debe ofrecer y los controles operativos que debe ejercer.

Propósito del Scoring de Crédito

El Scoring de Crédito tiene como propósito facilitar la toma de decisiones por parte del Área de Créditos encargados de conceder los mismos, reducir considerablemente el nivel de mora. El sistema Scoring de Crédito se lo realiza a través de fórmulas de evaluación mediante características relevantes, es asignado un valor numérico validado

¹⁴Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

que permita obtener un puntaje, mediante el resultado el crédito será otorgado o rechazado de forma lógica, objetiva y eficiente y sin fisuras.¹⁵

Ventajas del Scoring de Crédito.

- Reduce el tiempo empleado en la concesión de créditos, siendo posible una evaluación instantánea.
- Disminuye la cartera irregular.
- Los costos para el análisis crediticio son más bajos.
- Orienta cambios para la política de créditos.
- Fortalece la utilización de la experiencia de los analistas de las instituciones financieras.
- La fundamentación está en los datos reales y estadísticos, proporcionando un nivel de confianza superior que los métodos que se basan en subjetividad.
- El análisis es igual para los solicitantes de crédito, es realizada objetivamente, los métodos subjetivos están basados en pautas que no han sido efectivamente evaluadas sistemáticamente, el resultado puede variar según el individuo que las aplica.
- Ayuda a las instituciones financieras a poder evaluar a los solicitantes de crédito (volumenes grandes de ellos) de manera :
 - Rápida
 - Consistente y segura.
 - Imparcial sin favoritismos.
 - Tiene en cuenta un gran volumen de las características de los solicitantes.¹⁶

Modelos de Scoring de Crédito

Toda entidad financiera sabe que existe un riesgo inherente en cada operación crediticia por lo cual confía en los pagos regulares de crédito, para ello necesitan información que permita medir los mismos, por tal razón recurren a servicios externos que proporcionen modelos de evaluación de la capacidad de pago de los solicitantes, estos modelos

¹⁵ <http://www.definicionabc.com/economia/scoring.php>

¹⁶ <http://economiadmonyfinanzas.blogspot.com/p/credit-scoring.html>

cuentan con ventajas competitivas, como a continuación se detallan los modelos de créditos más utilizados:

1) Scoring de crédito de aplicación

Este modelo se desarrolla a través de un software, la entidad califica por puntos las solicitudes de crédito, asignando mayor valor a los que considera más importante ubicándolos en una escala predeterminada, en la que se han definido valores mínimos de aprobación del crédito y si la solicitud no cumple el porcentaje es rechazado el otorgamiento del crédito.¹⁷(SCHREINER, 2000).

2) Scoring de Crédito de Comportamiento

Este modelo de Scoring hace seguimiento al cliente de manera periódica, a través de la actualización de datos que son ingresados dentro del Software para que se encargue de realizar la calificación de su solicitud y se determine si existe o el riesgo de pérdida de cartera¹⁸(SCHREINER, 2000)

Riesgo.-Es la posibilidad de enfrentar una pérdida económica o financiera, relacionado con acontecimientos negativos. De manera técnica podemos decir que riesgo en una inversión es la probabilidad de que se afecten los resultados esperados en referencia a una rentabilidad mínima, es decir que no se pueda alcanzar y en lugar de ello exista pérdidas financieras.

Tipos de Riesgos

1) Riesgo de mercado.

En términos generales Basilea lo define como:La pérdida potencial por cambios de los factores en el mercado los cuales inciden sobre precios tanto en las operaciones activas, pasivas o de pasivos contingentes, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, valores de renta variable, materia primas entre otros. El mismo surge de la

¹⁷Credit Scoring for Microfinance(2000)

¹⁸Credit Scoring for Microfinance(2000)

organización competitiva de los mercados financieros que determinan el comportamiento y precio de los productos.¹⁹(REYES HIEDRA P. , 2012, pág. 103)

2) Riesgo operativo.

Se consideran las pérdidas derivadas de procesos internos mal establecidos, inadecuados o fallidos ya sean por error humano o sistemas mal implementados, así también tenemos al riesgo de pérdidas de factores externos, dentro de los dos podemos determinar los siguientes factores de riesgos operativos; fraude interno, fraude externo, malas relaciones laborales, inseguridad en el proceso de trabajo, incumplimiento de obligaciones por clientes, productos deficientes, malas prácticas empresariales, daños en activos materiales fallas en los sistemas, errores en el procedimiento de operaciones, entre otros.²⁰(REYES HIEDRA P. , 2012, pág. 385)

3) Riesgo legal.

Es el riesgo al que está expuesta la entidad ya sea por contratos impracticables, procedimientos legales que interrumpan o afecten las operaciones o condiciones pactadas y por juicios o sentencias adversas, lo que puede ocasionar que la institución financiera pueda ser sancionada, multada u obligada a sanciones penales.²¹(REYES HIEDRA P. , 2012, pág. 414)

1.6.5.2 Riesgo de Crediticio.

El principal riesgo al que está expuesta una entidad financiera es el Riesgo de Crédito, debido a que su principal actividad es el otorgamiento de los mismos, es por ello que decimos que Riesgo de Crédito es la posibilidad de pérdida como consecuencia del incumplimiento por parte del deudor de su obligación crediticia.

Frente a la actual tendencia de no asumir riesgos o a su vez minimizarlos o rechazarlos ya que no ofrecen planes de garantía, se establece como objetivos la gestión eficiente del

¹⁹Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

²⁰Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

²¹Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

riesgo de crédito con el fin de obtener una rentabilidad acorde con el riesgo asumido, manteniendo al mismo ínstate un capital adecuado, determinando provisiones y cumpliendo con las normativas y resoluciones emitidas por los Organismos de Control.

Los procesos de medición, administración y control del Riesgo Crediticio están establecidos por la institución, según su vulnerabilidad al riesgo al que están expuestos cada uno de sus productos o servicios que ofrece.²²(REYES HIEDRA P. , 2012, pág. 219)

Según Luis Ángel Meneses Ceron, manifiesta lo siguiente sobre Riesgo Crediticio; “El Riesgo Crediticio es la posibilidad de que una entidad financiera incurra en pérdidas y se desvalore sus activos, como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de una determinado deudor”. Mientras que Elizondo Alan manifiesta “La gestión del riesgo es fundamental para cualquier entidad del sector financiero cuya rentabilidad está íntimamente ligada a los riesgos que asume. Cualquier entidad necesita identificar, valorar y cuantificar su exposición al riesgo, optimizando al mismo tiempo la rentabilidad, que se traslada directamente al socio mediante precios más competitivos que generen mayores beneficios”.²³

Componentes del Riesgo Crediticio.

Los componentes principales del Riesgo Crediticio son:

- ❖ Políticas para la Administración Correcta del Riesgo Crediticio.
- ❖ Procesos eficientes para la Administrar del Riesgo Crediticio.
- ❖ Modelos diseñados internamente para poder calcular las pérdidas esperadas.
- ❖ Sistema que proporcione una provisión para cubrir el Riesgo Crediticio.
- ❖ Procesos orientados al control interno.²⁴

²²Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

²³ Medición Integral del Riesgo (México 2003)

²⁴https://prezi.com/zaw1cyo_krat/copy-of-riesgo-crediticio-rc/

Aspectos relevantes para el análisis de crédito.

En el proceso de análisis crediticio es necesario valorar elementos cuantitativos como cualitativos, relacionados específicamente a la capacidad de pago que tiene el solicitante o socio, al igual se debe analizar las garantías que ofrece y el historial financiero.

- **Conocimiento del sujeto de crédito.-** Se refiere a la solvencia moral, reputación y la disposición de cumplimiento de una determinada obligación con terceros del socio.
- **Capacidad de pago.-** Es el análisis financiero exhaustivo del solicitante, de tal manera que refleje la volatilidad de los ingresos históricos. Su flujo de efectivo deben garantizar la capacidad de pago.
- **Garantías.-** Existen dos tipos de garantías, las reales y las personales. En las reales el bien se coloca a favor de acreedor en caso de incumplimiento del pago. Las garantías personales son los bienes que serán entregados a través de un proceso legal en el caso así mismo por el incumplimiento parcial del crédito.

Capacidades de pago:

Capacidad de Pago Holgada

- ❖ La holgada capacidad de pago se refiere a que la situación financiera tiene un porcentaje de liquidez elevado capaz de cubrir obligaciones sin ningún inconveniente, de la misma forma el capital de trabajo; es decir que el índice de endeudamiento es bajo, patrimonio sólido.
- ❖ La holgada capacidad para poder afrontar las deudas se refleja en el flujo de fondos.
- ❖ Las obligaciones son cumplidas tal cual su planificación sin necesidad de pedir refinanciación.
- ❖ Existe una garantía de crédito en su totalidad.
- ❖ La antigüedad como cliente cuando es superior a los 16 años.

- ❖ En su historia como cliente no posee ningún tipo de litigio de orden judicial.²⁵

Capacidad de Pago Buena.

- ❖ La capacidad de pago es buena cuando el porcentaje de liquidez es moderado, capital de trabajo considerable al igual que las ganancias que se obtienen.
- ❖ Cuenta con un flujo de fondos adecuado lo cual es posible efectuar el pago de obligaciones.
- ❖ En ocasiones se producen algunas variaciones siendo propensas a cambios las variables.
- ❖ El cumplimiento de las obligaciones a veces se ve retrasadas hasta 90 días.
- ❖ La garantía cubre en un 80% del límite de crédito.
- ❖ La antigüedad considerada como cliente es de 5 a 16 años.
- ❖ En su historial de cliente no existen problemas judiciales.²⁶

Con Problemas de Pago

- ❖ Al existir problemas para el cumplimiento de las respectivas obligaciones se ve afectada la situación financiera ya que el capital de trabajo es mínimo, las ganancias son reducidas y el índice de endeudamiento es alto.
- ❖ Las obligaciones no son cubiertas en su totalidad, sino de manera parcial ya que el flujo de fondos no es suficiente.
- ❖ Al realizar proyecciones de los flujos de fondos se presenta una alta probabilidad de variaciones en el incumplimiento de pago.
- ❖ Existe la refinanciación debido a la escasa capacidad de cumplimiento.
- ❖ El pago de las obligaciones no es puntual pasa de 90 y hasta los 180 días.
- ❖ La garantía de límite de crédito cubre en un 60%
- ❖ La antigüedad como cliente es de 1 a 5 años.
- ❖ No existen litigios.²⁷

²⁵<http://es.calameo.com/read/0005942539531a15dc221>

²⁶<http://es.calameo.com/read/0005942539531a15dc221>

Dudosa Capacidad de Pago

- ❖ Cuando hay dudosa capacidad de pago la situación financiera es muy negativa los índices de endeudamiento es mayor que todo.
- ❖ El flujo de fondos refleja claramente que no se puede realizar el pago de las obligaciones.
- ❖ El pago de las obligaciones no es efectuado a la fecha existen retrasos de más de 180 días.
- ❖ La garantía de límite de crédito es menor al 60%.
- ❖ La antigüedad como cliente es menor a 1 año.
- ❖ El cliente es demandado por no cumplir con las obligaciones pactadas.²⁸

²⁷<http://es.calameo.com/read/0005942539531a15dc221>

²⁸<http://es.calameo.com/read/0005942539531a15dc221>

1.7 HIPÓTESIS

La aplicación del Scoring de Crédito reduce el Riesgo Crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

1.8 VARIABLES

1.8.1 Variable Independiente

Scoring de Crédito

1.8.2 Variable Dependiente

Riesgo Crediticio

1.8.3 Operacionalización de Variables.

VARIABLE INDEPENDIENTE: SCORING DE CRÉDITO.				
DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
El Scoring es un sistema de evaluación de solicitudes de operaciones de crédito que permite predecir de manera inmediata la probabilidad de morosidad, siendo de gran ayuda en el proceso de evaluación y cobranza.	Scoring de crédito	<p>Disponibilidad</p> <p>Implementación.</p> <p>Mejoramiento</p> <p>Ventajas.</p> <p>Capacitaciones.</p>	<p>✓ ¿La entidad dispone del Scoring de Crédito para el análisis y aprobación de créditos?</p> <p>✓ ¿Es reciente la implementación del Scoring de Crédito para el otorgamiento de los mismos en la entidad?</p> <p>✓ ¿La entidad ha obtenido mejoras desde la implementación del Scoring de Crédito??</p> <p>✓ ¿Conoce las ventajas de aplicación de Scoring de Crédito?</p> <p>✓ ¿Ha recibido usted capacitaciones sobre Scoring de Crédito?</p>	<p>✓ Entrevista</p> <p>✓ Encuesta</p>

VARIABLES DEPENDIENTE: RIESGO CREDITICIO.				
DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS.
Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento o morosidad del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.	Riesgo Crediticio	Tipos	✓ ¿Conoce usted a qué tipo de riesgo está expuesta la entidad cuando no se realiza un adecuado análisis para el otorgamiento de créditos?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrevista ✓ Encuesta.
	Riesgo Crediticio	Factores.	✓ ¿Conoce usted los factores que generan un elevado grado de Riesgo Crediticio?	
	Riesgo Crediticio	Capacitación.	✓ ¿Ha recibido usted capacitaciones sobre Riesgo Crediticio?	
	Unidad de Riesgo Crediticio	Disponibilidad	✓ ¿La entidad cuenta con Unidad de Gestión de Riesgo Crediticio?	
	Guía de Gestión de Riesgo Crediticio.	Disponibilidad	✓ ¿Cuenta la entidad con una guía de Gestión de Riesgo Crediticio?	

1.9 METODOLOGÍA

1.9.1 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Los métodos de investigación generalmente utilizados para el presente trabajo son: método cuasi-experimental, método deductivo y el método bibliográfico.

Método Cuasi-experimental.

Se utiliza el presente método debido a que no se puede seleccionar a los participantes de forma aleatoria sin que existan barreras éticas y prácticas que permita realizar experimentos verdaderos o estudios experimentales, del mismo modo a través de este se realiza el estudio y comparación de resultados históricos con los actuales determinando la causa y el efecto.

Método Deductivo.

Porque para que una entidad financiera pueda operar con normalidad y enmarcada a la Ley, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria establece normas y reglamentos los cuales deben ser cumplidos, uno de ellos es el llevar eficientemente metodología de Scoring de Crédito, es por eso que se confrontara las resoluciones emitidas por la entidad de control contra la con el Manual de Crédito que lleva la institución.

Método Bibliográfico.

A través de este método se revisó libros sobre Scoring de Crédito y Riesgo Crediticio, para poder determinar los procedimientos y actividades que se desarrollan comparando con el Manual de Crédito aplicado.

1.9.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Los tipos de investigación utilizadas en el presente trabajo son las siguientes:

Por el propósito.

Aplicada, la cual permitió analizar la información del Manual de Crédito creando nuevas teorías y solucionando los problemas que resultaron del mal manejo del mismo con el fin de minimizar el Riesgo Crediticio.

Por el nivel de estudio.

Descriptiva.- debido a que se analizó y reviso detalladamente los procedimientos del Scoring de Crédito así como el Manual de Crédito y los efectos que resultan en el Riesgo Crediticio.

Por el lugar.

De campo, porque se ha realizado en el lugar de los hechos trabajando con el personal del Área de Crédito y utilizando la base de datos para el análisis y estudio respectivo, de esta manera es posible trabajar en la propuesta que ayude a mitigar el Riesgo Crediticio.

Por la dimensión temporal.

Trasversal, ya que analiza el estado de las variables en un momento dado o la relación de variables en un instante del tiempo para lo cual puede cambiar de grupos de personas objetos o indicadores.

1.9.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE DATOS

Las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos:

Entrevistas dirigidas:

- Al Sr. Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda. Lic. Mauro Barragán.

- Al Sr. Presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda. Lic. Lenin Vásquez.

Encuestas dirigidas a los asesores de negocios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

- Ing. Cristina Chamarro
- Ing. Lenin Mazabanda
- Lic. Amelia Bazantes

1.9.4 UNIVERSO Y MUESTRA

En la investigación el universo está conformado por 5 personas que laboran en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., que a continuación se detalla.

TABLA N° 2

UNIVERSO Y MUESTRA.		
UNIVERSO.	N°	INSTRUMENTO.
Gerente General	1	Entrevista
Presidente.	1	Entrevista
Total Entrevistas.	2	
Ejecutivo de Crédito.	1	Encuesta
Asesor de Crédito.	2	Encuesta
Total Encuestas.	3	
TOTAL DEL UNIVERSO	5	

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda. Departamento de Créditos
Elaborado por: María Eugenia Berrú A. & Sandra Lorena Velasco C.

Debido al limitado personal que labora en el área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., no es necesario trabajar con un número

representativo de la población, debido a que existe la facilidad de trabajar con todo el personal, por lo que se trabajó al 100%.

1.9.5 PROCESAMIENTO DE DATOS

Luego de aplicar las encuestas se procederá a la tabulación de los datos obtenidos en Microsoft Excel, utilizaremos tablas datos, representaciones gráficas con diseños de barras, porcentajes, por cada ítem se realizara su respectivo análisis con la interpretación de los resultados.

En lo referente a la entrevista se realizara un análisis que nos permita determinar las conclusiones y recomendaciones del tema investigado.

CAPITULO II

2.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

2.1.1 TABULACIÓN, PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Entrevista aplicada al Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda. Lic. Mauro Barragán

1. ¿La entidad dispone del Scoring de Crédito para el análisis y aprobación de créditos?

Si, la entidad adquiere el servicio de consultas de Scoring de Crédito por medio de la empresa Equifax, quien es la encargada de llevar la base de datos de todas las entidades financieras. Se adquiere un paquete de 600 consultas trimestrales para poder operar con normalidad.

2. ¿Es reciente la implementación del Scoring de Crédito para el otorgamiento de los mismos en la entidad?

La cooperativa ha implementado Scoring de Crédito a partir de Octubre del 2014, sirviendo de gran ayuda para minimizar tiempo y costos, haciendo más fiable la información obtenida de los socios solicitantes.

3. ¿La entidad ha obtenido mejoras desde la implementación del Scoring de Crédito?

Los costos, tiempos y grado morosidad se han reducido de manera favorable, lo que implica una mejor recuperación de cartera al conocer la capacidad de pago del cliente.

4. ¿Conoce las ventajas de aplicación de Scoring de Crédito?

Si, desde la implementación de la metodología Scoring de Crédito se ha podido observar y determinar que la recuperación de cartera hoy es más efectiva, ya que al momento de otorgar un préstamo se lo hace a los solicitantes que cumple con la puntuación requerida conociendo con exactitud su nivel de endeudamiento en las diferentes entidades financieras y crediticias.

5. ¿Ha recibido usted capacitaciones sobre Scoring de Crédito?

Si, debido a las resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que nos exige la utilización de Scoring de Crédito, se ha procedido

a recibir las capacitaciones necesarias y por ende capacitar al personal a cargo del Área de Crédito para su correcto funcionamiento.

6. ¿Conoce usted a qué tipo de riesgo está expuesta la entidad cuando no se realiza un adecuado análisis para el otorgamiento de créditos?

Conocen de forma informal y empírica que existen riesgos a los que está expuesta la entidad, más no saben a profundidad de qué manera afectan a la integridad financiera-organizacional de la institución.

7. ¿En qué forma la entidad determina sus pérdidas esperadas por el incumplimiento de pagos de crédito otorgados?

La entidad desconoce y no cuenta con procedimientos que permitan determinar las pérdidas esperadas.

8. ¿Conoce usted los factores que generan un elevado grado de Riesgo Crediticio?

Los directivos son conscientes que existen riesgos inherentes a los que está expuesta la entidad, empíricamente y por referencias conocen que puede causar las pérdidas de cartera, es decir lo que genera el Riesgo Crediticio, pero no cuentan con los conocimientos necesarios para poderlos mitigar o disminuir.

9. ¿La entidad cuenta con Unidad de Gestión de Riesgo?

Debido al Segmento anterior en el que se encontraba la Cooperativas y basándose en el total de activos con los que cuenta la entidad, no ha sido necesario implementar la Unidad de Gestión de Riesgos, pero en la actualidad la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria bajo resolución exige a la entidad implementar una Unidad de Riesgo, que abarque todos los riesgos a los que está expuesta la misma, siendo uno de ellos y de mayor atención el Riesgo Crediticio.

10. ¿Cuenta la entidad con una guía de Gestión de Riesgo Crediticio?

No, la entidad no cuenta con ninguna guía o manual que permita implementar y llevar de manera eficiente la gestión de Riesgo Crediticio, lo que hace vulnerable las operaciones de crédito y recuperación de cartera, sin provisionar o determinar las pérdidas a las que se encuentra expuesta.

A través de las presentes tablas se puede identificar como se disminuye la tolerancia al riesgo en un 17, 23 al implementar la metodología de Scoring de Crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., para ello se ha considera los siguientes periodos:

Periodo sin Scoring de Crédito desde noviembre 2013 a marzo 2014 y periodo con Scoring de Crédito desde noviembre 2014 a marzo 2015.

TABLA N° 3

ANÁLISIS DE CRÉDITOS CONCEDIDOS SIN SCORING 2013-2014			
	CONSUMO	MICROCRÉDITOS	MONTO OTORGADO
NOVIEMBRE	3	29	110.875
DICIEMBRE	4	28	105.582
ENERO	3	28	76.369
FEBRERO	4	32	90.145
MARZO	2	33	188.376
TOTAL	16	150	571.347
Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda. Departamento de Créditos Elaborado por: María Eugenia Berrú A. & Sandra Lorena Velasco C.			

TABLA N° 4

ANÁLISIS DE CRÉDITOS CONCEDIDOS CONSCORING 2014-2015			
	CONSUMO	MICROCRÉDITOS	MONTO OTORGADO
NOVIEMBRE	2	26	93.550
DICIEMBRE	6	27	108.880
ENERO	0	24	59.123
FEBRERO	1	29	75.120
MARZO	0	28	150.700
TOTAL	9	134	487.373
Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda. Departamento de Créditos Elaborado por: María Eugenia Berrú A. & Sandra Lorena Velasco C.			

Encuesta aplicada a los Sres. Funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

1. **¿La entidad dispone del Scoring de Crédito para el análisis de aprobación de créditos?**

CUADRO N°1

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a los funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

GRÁFICO N°1



Fuente: Encuesta Aplicada a los funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

ANÁLISIS.

De las encuestas aplicadas a los funcionarios que laboran en el Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., en su totalidad señalaron que la entidad si posee Scoring de Crédito para el análisis de aprobación de los mismos, lo que les permite verificar si el prestatario está en la capacidad de cumplir con las obligaciones en el caso que se le otorgase el crédito, lo que facilita que el análisis sea realizado de manera objetiva, ahorrando tiempos y costos.

2. ¿Es reciente la implementación del Scoring de Crédito para el otorgamiento de los mismos en la entidad?

CUADRO N°2

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a los funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

GRÁFICO N° 2



Fuente: Encuesta Aplicada a los funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

ANÁLISIS.

De los datos obtenidos afirman todos los funcionarios que la implementación del Scoring de Crédito ha permitido cruzar información del solicitante confiable, verídica y real con respecto a su historial crediticio en el buró de crédito. Lo que ha significado mitigar el Riesgo Crediticio al otorgar créditos a clientes con buena capacidad de pago.

3. ¿La entidad ha obtenido mejoras desde la implementación del Scoring de Crédito?

CUADRO N °3

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	1	33,33%
No	2	66,67%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a los funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

GRÁFICO N° 3



Fuente: Encuesta Aplicada a los funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

ANÁLISIS.

En su gran mayoría los funcionarios que laboran en el Área de Crédito consideran que la implementación del Scoring de Crédito ha contribuido enormemente en la recuperación de los créditos otorgados ya que les permite conocer la capacidad de pago de los solicitantes y a su vez verificar información real y confiable, para de esta manera garantizar su cupo de cartera y reducir la cartera vencida.

4. ¿Conoce las ventajas de aplicación de Scoring de Crédito?

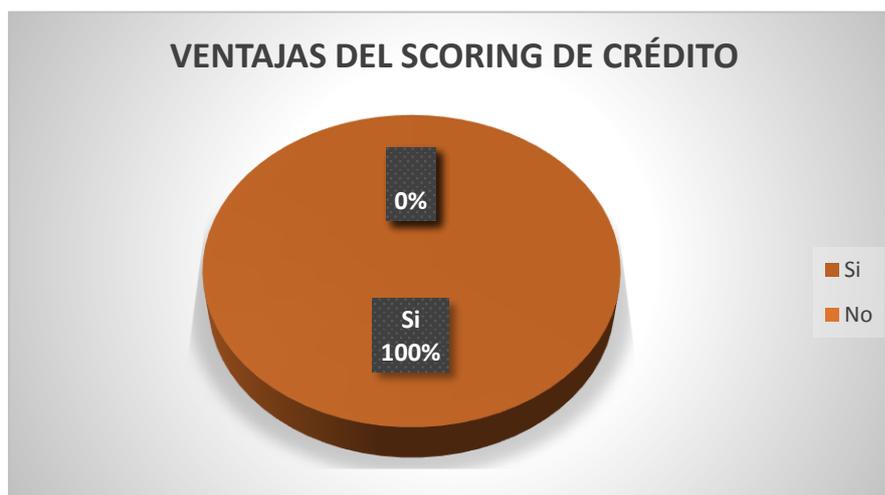
CUADRO N ° 4

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a los funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

GRÁFICO N° 4



Fuente: Encuesta Aplicada a los funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

ANÁLISIS

De la población de estudio, podemos señalar que la mayoría de funcionarios que laboran en el Área de Crédito conocen las ventajas que ha tenido la implementación del Scoring de Crédito, ya que gracias a ello se ha podido disminuir los niveles de morosidad e incumplimiento de pago, a través de la efectiva recuperación de cartera acorde a las políticas crediticias, permitiendo agilizar los procesos de concesión de créditos.

5. ¿Ha recibido usted capacitaciones sobre Scoring de Crédito?

CUADRO N ° 5

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	3	100%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a los funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

GRÁFICO N° 5



Fuente: Encuesta Aplicada a los funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

ANÁLISIS.

A través de la presente encuesta los funcionarios del Área de Crédito manifestaron que no han sido partícipes de ningún tipo de capacitación sobre Scoring de Crédito, por lo cual utilizan el servicio solo para consultas, mas desconocen la forma de cómo se aplica la metodología, sus principales variables de análisis y los rangos de cuantificación que permite conocer la puntuación del prestatario.

6. ¿Conoce usted a qué tipo de riesgo está expuesta la entidad cuando no se realiza un adecuado análisis para el otorgamiento de créditos?

CUADRO N ° 6

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	3	100%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a los funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

GRÁFICO N ° 6



Fuente: Encuesta Aplicada a los funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

ANÁLISIS.

La totalidad de encuestados del Área de Crédito, manifiestan que desconocen sobre el los tipos de riesgos a los que está expuesta la entidad, confundiéndolos con la incertidumbrefinanciera, esto se debe a que la entidad no cuenta con una unidad de riesgos integral, mucho menos sobre lo concerniente a la Administración del Riesgo Crediticio, lo que les imposibilita conocer los niveles de exposición a los que se enfrenta la entidad, haciendo que la misma reduzca su patrimonio técnico y su calificación de riesgo.

7. ¿Conoce usted los factores que generan un elevado grado de Riesgo Crediticio?

CUADRO N ° 7

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	3	100%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a los funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

GRÁFICO N° 7



Fuente: Encuesta Aplicada a los funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

ANÁLISIS.

Se demuestra que los funcionarios encuestados del Área de Crédito, poseen un leve conocimiento sobre Riesgo Crediticio que les impide determinar claramente los factores que genera el antes señalado, la entidad debe financiera implementar la Unidad de Riesgo Integral, diseñar las políticas y procedimientos de Riesgo Crediticio que contribuyan de manera positiva al desarrollo institucional.

8. ¿Ha recibido usted capacitaciones sobre Riesgo Crediticio?

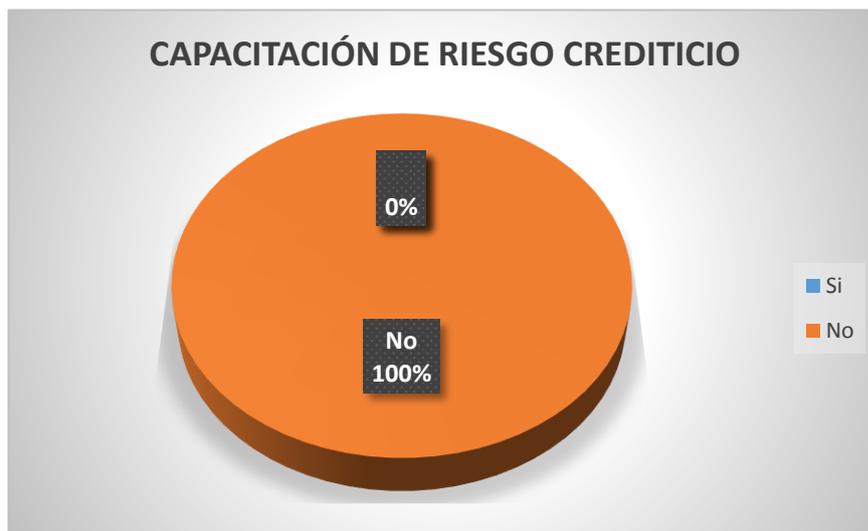
CUADRO N ° 8

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	3	100%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a los funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

GRÁFICO N ° 8



Fuente: Encuesta Aplicada a los funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

ANÁLISIS.

Mediante la encuesta, la mayoría de los funcionarios manifiestan sobre el Riesgo Crediticio, pues hasta el momento no han recibido capacitaciones que les permita ampliar sus conocimientos sobre el mismo, lo que los lleva a tener un grado de temor al responder, manifiestan que todo lo que saben es de manera empírica y subjetiva.

9. ¿La entidad cuenta con Unidad de Gestión de Riesgo Crediticio?

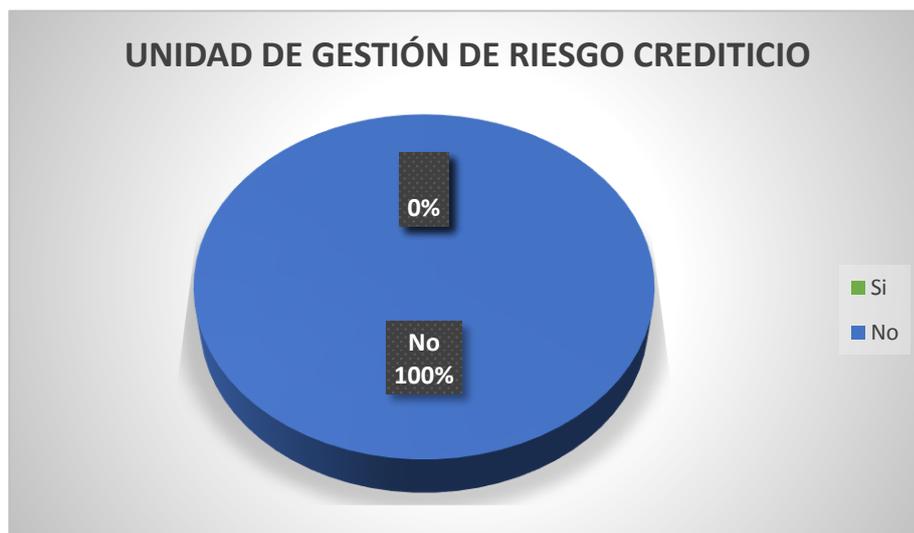
CUADRO N ° 9

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	3	100%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a los funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

GRÁFICO N ° 9



Fuente: Encuesta Aplicada a los funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

ANÁLISIS.

Todos los funcionarios del área de crédito manifiestan que la entidad no cuenta con la Unidad de Gestión de Riesgo Crediticio, desconocen las políticas, principios y funciones de esta unidad, piensan que para mejorar el rendimiento económico y hacer más eficientes los procedimientos de cada área es importante que existan las unidades de cumplimiento y riesgo, que les permita tener un respaldo a sus actividades y operaciones diarias.

10. ¿Cuenta la entidad con una guía de Gestión de Riesgo Crediticio?

CUADRO N ° 10

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	3	100%
Total	3	100%

Fuente: Encuesta Aplicada a los funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

GRÁFICO N ° 10



Fuente: Encuesta Aplicada a los funcionarios del Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

ANÁLISIS.

Debido a que no existe en la entidad la Unidad de Gestión de Riesgo Crediticio que permita conocer el riesgo al que se expone la entidad, los funcionarios en su totalidad manifiestan que la entidad no cuenta con una Guía de Gestión de Riesgo Crediticio, para que les oriente y puedan mejorar en sus funciones, minimizando los créditos irrecuperables.

2.2 COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Hipótesis

La aplicación del Scoring de Crédito reduce el Riesgo Crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Variable independiente

Scoring de Crédito

Variable dependiente

Riesgo Crediticio

2.2.1 Planteamiento de la hipótesis

Ho. La aplicación del Scoring de Crédito **NO** reduce el Riesgo de Crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Ha. La aplicación del Scoring de Crédito **SI** reduce el Riesgo de Crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

2.2.2 Descripción de la población

No se realizó la aplicación de fórmulas para calcular la muestra debido a que la población es pequeña, es de 5 funcionarios que laboran directamente en el Área de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

2.2.3 Región de aceptación y fórmula estadística

Grados de Libertad

$$gl = (f-1) * (c-1)$$

Donde:

gl = Grados de libertad

f = Filas

c = Columnas del cuadro

Entonces: $gl = (2-1) * (2-1) = (1) (1) = 1$

$1 = 3,841$

Con un 95% de nivel de confianza.

Si Chi Cuadrada (X^2), calculada es mayor que la X^2 teórica entonces se rechaza la hipótesis nula (H_0), caso contrario se rechaza la hipótesis alterna (H_a).

$$X^2 = \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

Donde:

X^2 = chi cuadrada

f_o = frecuencia absoluta observada.

f_e = frecuencia absoluta esperada.

2.2.4 Resumen de las encuestas aplicadas

VARIABLE INDEPENDIENTE

Preguntas	1	2	3	4	5	TOTAL
Respuestas						
SI	3	3	1	3	0	10
NO	0	0	2	0	3	5

VARIABLE DEPENDIENTE

Preguntas	6	7	8	9	10	TOTAL
Respuestas						
SI	0	0	0	0	0	0
NO	3	3	3	3	3	15

RESUMEN DE LAS VARIABLES

Respuestas	VI	VD	TOTAL
Si	10	0	10
No	5	15	20

2.2.5 Cálculo del Chi Cuadrado

FRECUENCIAS OBSERVADAS

RESPUESTAS	VI	VD	TOTAL
Si	10	0	10
No	5	15	20
Total	15	15	30

FRECUENCIAS ESPERADAS

RESPUESTAS	VI	VD	TOTAL
Si	5	5	10
No	10	10	20
Total	15	15	30

F0	Fe	x^2 $= \frac{(fo - fe)^2}{fe}$
10	5	5
0	5	5
5	10	2,5
15	10	2,5
TOTAL		15

2.2.6 Decisión

Regla de decisión

Si Chi cuadrada (X^2), calculada es mayor que la X^2 teórica se acepta hipótesis alterna (H_a) caso contrario se rechaza; entonces $15 > 3,841$, por lo tanto se rechaza hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna (H_a).

Conclusión

El valor calculado de la hipótesis alterna (H_a) es 15 por tal razón, es mayor que el Chi cuadrado (X^2) teórico en este caso 3,841; por lo tanto rechazamos la hipótesis nula (H_0) y aceptamos la hipótesis alterna (H_a) es decir, “La aplicación de la metodología de Scoring de Crédito **SI** reduce el Riesgo de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.”

2.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.3.1 CONCLUSIONES

A través de la investigación realizada podemos concluir aspectos importantes como:

- La Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., si ha logrado disminuir el Riesgo Crediticio mediante las consultas de Scoring de Crédito proporcionadas por la empresa Equifax, pero, los funcionarios del Área de Crédito utilizan la información de manera mecánica, es decir como un requisito más, sin analizar el grado de exposición al que se enfrenta la entidad financiera.
- En los periodos de noviembre 2014 a marzo 2015 se ha reducido la cartera de créditos, y a la vez se ha reducido los porcentajes de incumplimiento al 17,23 lo que nos quiere decir que gracias a la implementación del Scoring de Crédito hoy en día la concesión y recuperación de créditos es efectiva,
- Se ha podido determinar que una de las principales debilidades de la entidad financiera es no contar con la Unidad de Riesgo Integral, lo que impide tener un amplio conocimiento en Riesgo Crediticio y las afectaciones que puede tener el mismo al aplicar un Scoring de Crédito deficiente.
- El Área de Crédito tiende a confundir el cálculo de provisión con el cálculo de pérdidas esperadas, lo que ocasiona que la entidad esté expuesta a un elevado grado de riesgo, esto se debe al desconocimiento y al no contar con una guía que permita fortalecer los procesos crediticios.
- La entidad financiera controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no cuenta con una guía para la Administración del Riesgo Crediticio lo que le hace vulnerable al Riesgo Crediticio pues no hay una gestión adecuada del mismo.

2.3.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salina Ltda., proporcione a los responsables del Área de Crédito capacitaciones suficientes, que les permitan conocer sobre el manejo del Riesgo Crediticio y la importancia que tiene el Scoring de Crédito y sus principales variables de análisis.
- Debido a reducción de los porcentajes de incumplimiento se recomienda a la entidad financiera seguir utilizando el Scoring de Crédito que proporciona la empresa Equifax, y de ser posible diseñar un sistema de Scoring de Crédito propio para la entidad, en base a sus productos, segmentación, mercado, y su grado de complejidad.
- Se considera que el Riesgo Crediticio es uno de los principales riesgos a los que está expuesta la entidad, ya que la naturaleza para la que fue creada la Cooperativa de Ahorro y Crédito salinas Ltda., es el otorgamiento y concesión de créditos, por tal razón es recomendable implementar la Unidad de Riesgo Crediticio que de soporte, control y seguimiento al Área de Crédito, con el fin de disminuir la morosidad, incumplimiento y carteras de crédito incobrables.
- Se considera necesario dar a conocer al personal que labora en el Área de Crédito y Contabilidad, la diferencia e importancia que existe entre provisión y pérdidas esperadas, con la finalidad de que la totalidad del patrimonio técnico no sea expuesta al riesgo.
- Con la finalidad de aumentar la eficiencia en la utilización del manual de crédito de la entidad, es necesario que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., diseñe e implemente una guía para la Administración del Riesgo Crediticio en base a procedimientos, políticas y normativa vigente por la Superintendencia de Economía Popular y Solicitaría.

CAPITULO III

3.1 PROPUESTA

3.1.1 TITULO

Guía para la Gestión de Riesgo Crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., año 2015.

3.1.2 INTRODUCCIÓN

Para poder analizar la Administración del Riesgo Integral, es necesario conocer la importancia de la cartera de crédito, que es considerada como el principal componente del Riesgo Crediticio, la misma que está expuesta a decisiones de terceros, y afectación directa al patrimonio por el incumplimiento de los prestatarios, que lleva a un elevado grado de morosidad.

La presente Guía para la Administración del Riesgo Crediticio tiene como finalidad establecer herramientas que permitan predecir hechos económicos en el futuro con base al pasado y presente, mediante la utilización de análisis que harán que la entidad pueda llegar a identificar, medir, administrar y controlar las posibles pérdidas por la volatilidad de los diferentes riesgos a los que está expuesta.

Para poder lograr su desarrollo eficiente, es necesaria la integración de varios factores o elementos, considerando como el más importante, el capital humano con experiencia, capacidad y un amplio conocimiento del negocio y las actividades financieras, sin dejar de lado la relación costo-beneficio que siempre debe estar presente en las la operaciones de la entidad con la finalidad de que el resultado de su aplicación sea el esperado, para ello es imprescindible conocer los riesgos a los que está expuesta la entidad financiera:

El presente documento contiene principios, políticas y lineamientos que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., debería implementar con la finalidad de profundizar los conocimiento sobre sus socios, determinando las estrategias de crédito y cobranza de la entidad financieramediante la reducción de las pérdidas esperadas en las que puede incurrir la Cooperativa, basada en modelos de información y resultados que se generen a partir de la implementación de la Unidad de Gestión de Riesgo Crediticio, acogiendo las disposiciones legales y normativas de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

3.1.3 JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta acerca de una “Guía para la Administración del Riesgo Crediticio” ha sido elaborada porque hemos identificado a través de los resultados obtenidos de la investigación a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., que no cuenta con una unidad de Riesgo Crediticio por ende no posee una adecuada administración del mismo, incurriendo a ser objeto de vulnerabilidad.

Es importante que la entidad financiera, cuente con una Guía para la Gestión de Riesgo Crediticio en la cual se encuentran detallados lineamientos que servirán para realizar controles y monitoreos constantes desde el momento en que se concede un crédito hasta la cancelación del mismo, lo que le permitirá tomar decisiones correctivas en caso que se presenten anomalías.

Los principales beneficiarios de esta Guía será en su totalidad la entidad financiera, especialmente los funcionarios que laboran en el Área de Crédito, la cual les proporcionará información preventiva y correctiva al momento de identificar los solicitantes de crédito aptos o no para el otorgamiento del antes mencionado.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., al contar con una guía de Gestión de Riesgo Crediticio podrá evaluar las carteras de créditos de acuerdo a cada producto, establecer provisiones, cálculo de pérdidas esperadas y otros lineamientos muy importantes para el fortalecimiento de la institución y por ende el patrimonio de la misma.

3.1.4 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Objetivo General:

Diseñar una Guía de Gestión de Riesgo Crediticio que ayude a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., a tener conocimientos suficientes para una adecuada Gestión el Riesgo Crediticio.

Objetivos Específicos:

- ✓ Conocer las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- ✓ Analizar el Manual de Crédito diseñado e implementado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.
- ✓ Elaborar principios, políticas para la Administración del Riesgo Crediticio.

3.2 DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Contenido:

1. Portada.
2. Introducción.
3. Objetivos
4. Definiciones.
5. Principios.
6. Políticas.
7. Estructura organizacional.
8. Contexto normativo del Riesgo Crediticio.
9. Metodología y Procesos de la Gestión de Riesgo de Crédito

**GUÍA DE GESTIÓN DE RIESGO
CREDITICIO.**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SALINAS LTDA.**

3.2.1 INTRODUCCIÓN.

Las corrientes financieras en la actualidad han implementado la gestión del Riesgo Crediticio, como el principal indicador en el manejo de los recursos, en el que se pueda identificar y determinar claramente las pérdidas potenciales a las que están expuestas las Entidades Financieras en su rol de captar fondos, tanto de producción con de consumo.

En la economía del Ecuador el sistema financiero juega un papel muy relevante desde la década de los 90's cuando el país obtuvo un rápido crecimiento financiero y económico en sus actividades, sin embargo la crisis se hace presente mediante factores externos reduciendo la liquidez de las personas y aumentado las carteras vencidas. A todo esto se adhieren desconfianzas en el sistema financiero, por ello nace la necesidad de implementar mecanismos que ayuden a las instituciones del sector financiero a gestionar de forma eficiente y efectiva los diferentes riesgos a los que se exponen.

Al considerar que el Riesgo Crediticio es uno de los más relevantes para las entidades financieras ya que uno de sus factores es el incumplimiento de pago de los créditos otorgados, determinarlo y poderlo medir está relacionado a las pérdidas potenciales.

Con base a las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria sobre la Gestión de Riesgo Crediticio, es preciso determinar y diseñar una Guía de gestión de Riesgo Crediticio que contribuya a la estructura financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., que dé a conocer un enfoque metodológico y bajo contexto normativo a cerca de los principios, políticas, estructura organizacional, y metodologías que debe llevar la Unidad de Gestión de Riesgo Crediticio.

En el presente documento se han implementado principios, políticas y parámetros que la Cooperativa, necesita con el fin de ampliar los conocimientos sobre sus socios, determinando estrategias de crédito y sobre todo de cobro, disminuyendo las pérdidas alas que está expuesta, tomado como referencia las norma vigentes en el Ecuador.

3.2.2 OBJETIVOS DE LA GUÍA DE GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO:

Objetivo general:

Diseñar una Guía de Gestión de Riesgo Crediticio que cumpla las exigencias de las entidades de control y ajustada a las necesidades de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., que sirva de herramienta de apoyo para mejorar la Administración Financiera.

Objetivos específicos:

- ✓ Analizar a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., en su entorno interno y externo, con el fin de conocer los productos que ofrece y como maneja el Riesgo Crediticio, para poder establecer su situación actual.
- ✓ Establecer lo principios, políticas y parámetros de Gestión de Riesgo Crediticio para una adecuada administración.
- ✓ Conocer los beneficios y la importancia de utilizar una Guía de Gestión de Riesgo Crediticio, para una correcta toma de decisiones de los créditos.

3.2.3 DEFINICIONES

Abono.- Todo pago cuyo valor difiere del valor de la cuota establecida del total a pagar a determinada fecha.

Gestión de Riesgos.- Proceso mediante el cual una entidad del sistema financiero identifica, mide, controla, mitiga y monitorea los riesgos a los que está expuesta, para determinar el perfil de riesgo, el grado al que esta inherente la institución, con el fin de poder proteger los recursos propios y de terceros relacionados con el control y administración.

Agente económico.- Se denominan así ya sea a personas, o empresas que se dedican a realizar actividades de carácter económico.

Análisis Crediticio.- Proceso mediante el cual es evaluada la información presentada por un solicitante de crédito cuyo resultado final será la decisión de probar, suspender o negar la solicitud.

Análisis financieros.- Se denomina así al estudio en sí de todos los procedimientos de contabilidad que se llevan a cabo mediante razones financieras y otros métodos según sea el caso.

Buena fe.- Es la actitud de confianza, seguridad, credibilidad y honorabilidad en la conclusión de nuestros actos y en el ejercicio de nuestros derechos al asumir un pacto u obligación.

Calificación de créditos.- Instrumento que permite medir o ponderar el nivel de riesgo del total de la cartera. Sirve para establecer la situación de la cartera e un determinado momento permitiendo conocer el nivel y características de riesgos que puedan afectar la cartera y por ende al patrimonio a través de las pérdidas contables de las provisiones de cartera.

Capital.- Es considerado como el monto que se ha recibido como préstamo, que se refleja en un contrato de pagaré como su importe.

Cartera de crédito.- Es el monto de dinero entregado a los deudores, en los que se agrupan los diferentes tipos de créditos.

Cobranza.- Función de recuperar un capital en riesgo, haciendo cumplir las estrategias y promesas de pago que presentó el socio al momento de solicitar el préstamo.

Codeudor.- Personan que conjuntamente con otra u otras se obligan al pago de una deuda, y que además recibe los beneficios del préstamo.

Comité de Crédito.- Analiza la información crediticia presentada por el personal de crédito las unidades operativas de la Cooperativa, de acuerdo al monto asignado, para su aprobación, suspensión, renovación o negación al Consejo de Administración.

Consejo de Administración.- Revisar, actualizar y aprobar las políticas y procedimientos de la Cooperativa, así como aprobar los créditos a ser otorgados a directivos, funcionarios y empleados vinculados con la Institución.

Cooperativismo.- Es la doctrina social y económica que se encamina a la organización de los individuos de manera libre con la finalidad de satisfacer necesidades mediante la prestación de servicios.

Crédito Castigado.- Hace alusión a una operación ante todo de orden contable, consistente en dar el tratamiento de pérdida a una cantidad originalmente restringida como activo, medida que razonablemente puede tomarse al cerciorarse de la irrecuperabilidad de la obligación. Sin embargo, el castigo de créditos no exime a la entidad acreedora del deber de continuar con el cobro de las sumas comprometidas ni tampoco releva al responsable del crédito de su condición de deudor moroso.

Crédito Directo.- Incluye el monto total de las operaciones de crédito que puede tener un socio como deudor principal en la Cooperativa y en otras instituciones del Sistema Financiero Comercial.

Crédito Indirecto.- Incluye el monto total de las operaciones garantizadas por el socio dentro y fuera de la entidad para el pago de las obligaciones de terceras personas.

Crédito Nuevo.- Dirigido a los socios que la Cooperativa va a otorgar un crédito por primera vez, ya sea que tenga o no historial en el Sistema Financiero ecuatoriano.

Crédito Recuperable.- Dirigido a socios que ya han tenido historial crediticio en la Cooperativa.

Crédito.- Es una operación en la cual intervienen dos partes solicitante del crédito y prestamista, en la que se compromete el deudor a cancelar el monto de dinero establecido bajo ciertos parámetros como tiempo, plazos, cuotas y también una garantía que respalde la transacción.

Destino del crédito.- Es la actividad para la cual ha recibido el financiamiento el socio deudor.

Deudor.- Persona que debe o está obligada a pagar un crédito. Se considera también como deudor al conyugue en caso casado (a), sin disolución conyugal.

Endeudamiento Total.- Corresponde a las sumatorias de las deudas directas e indirectas que tiene un solicitante dentro y fuera de la Institución, incluyendo capital, intereses y otros recargos.

Garantía Hipotecaria.- Es una garantía real ofrecida con relación a un bien inmueble por la que se concede al acreedor la seguridad del cumplimiento de la obligación crediticia mediante la constitución de una hipoteca que grave dicho bien.

Garantía Personal.- Es un contrato por el que una persona natural o jurídica asegura el cumplimiento de una obligación contraída por otra persona.

Garantía.- Es un respaldo con el cual el deudor asegura, el cumplimiento de una obligación, facilitando así la obtención de un crédito o concesión.

Gerencia General.- Propone al Consejo de Administración políticas y procedimientos que guarden relación con la misión, visión y objetivos institucionales, con la normativa legal y coyuntura económica del país, encaminados a garantizar una adecuada administración de la cartera crediticia que coadyuven al fortalecimiento de la estructura financiera de la Cooperativa y gestión integral de Riesgos.

Hipoteca.- Es el derecho real que sujeta determinados bienes inmuebles al cumplimiento de una obligación.

Indicador.- Es todo dato cuantitativo o cualitativo recogido de forma sistemática en relación con metas o procesos que permitan estimar la productividad o funcionalidad de una persona o sistema.

Indicadores financieros.- Son valores numéricos que reflejan el comportamiento y desempeño de las organizaciones, con la finalidad de tomar acciones importantes dentro de las decisiones.

Insolvencia.- Es la situación en que una persona natural o jurídica no puede pagar sus obligaciones, porque estos son superiores a sus recursos económicos.

Jefe de Crédito.- Responsable de la adecuada administración de la cartera de crédito, aplicación de políticas y procedimientos para una gestión eficiente de la colocación y recuperación de cartera de la Cooperativa.

Mora.- Atraso que presenta un deudor en el incumplimiento del plan de pago de sus cuotas pactadas.

Morosidad.- Es el acto de incumplimiento de las obligaciones en el vencimiento, o los plazos por parte del deudor.

Nivel de exposición del riesgo de crédito (E).- Es el valor actual es decir el momento que se produce el incumplimiento de los pagos que se espera recibir de las operaciones de crédito.

Organismos de control. Son entidades técnicas con autonomía administrativa, económica, financiera y personería jurídica de derecho público, encargados de controlar instituciones públicas y privadas, a fin de que las actividades que presten se sujeten a la ley y atiendan al interés general.

$$PE= E* pi * (1-r)$$

Perdidas esperadas (PE).- Es el valor que se espera perder que se deriva del Riesgo Crediticio en un determinado tiempo, resultando de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición y la severidad de la pérdida.

Planificación.- Se refiere a la programación de actividades estableciendo plazos y tiempos, que conduzcan a la obtención de los objetivos planteados.

Probabilidad de incumplimiento (pi).- Es la posibilidad de que suceda el incumplimiento de pago de una obligación ya sea total o parcial como puede ser también la ruptura del contrato.

Proceso.- Conjunto de actividades que transforman productos en insumos, bienes o servicios con valor para el socio, sea interno o externo de la Cooperativa.

Provisiones específicas.- Son estimaciones de pérdidas individuales de cada sujeto de crédito, o las que emite la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Provisiones Genéricas.- Son las estimaciones de pérdida que se producen para cubrir riesgos no identificados en relación a la administración del Riesgo Crediticio en operaciones directas e indirectas.

Renovación.- Está dirigido a los socios que tengan vigente una o más operaciones de crédito en la Cooperativa y que dada una necesidad otorga un mayor monto de financiamiento requieren renovar su crédito por un mayor monto y plazo, dada en base a su capacidad de pago.

Rentabilidad.- Es el beneficio adicional que se obtiene sobre la inversión realizada.

Riesgo de crediticio.- Se denomina a la posibilidad que el solicitante del crédito incumpla con el prestante, o institución que le conceda la obligación, ya sea en su totalidad o en un porcentaje.

Riesgo Tasa de interés.- Es la probabilidad de que una entidad financiera asuma como pérdida como consecuencia de movimientos negativos en las tasas de interés pactadas.

Riesgo.- Es la posibilidad de que se produzca un hecho generador de pérdidas que afecten el valor económico de la institución.

Segmentación de mercado.- Es la división del mercado en grupos específicos que posean características similares, que permitan realizar estudios más aproximados.

Severidad de la pérdida (1-r).- Es el nivel de pérdida que sufrirá la entidad después de haber realizado todas las operaciones para recurrar los créditos incumplidos, ejecutando garantías o recibiendo donaciones en forma de pago. La severidad de la pérdida es = (1- tasa de recuperación)

Sobreendeudamiento.- Es el grado de endeudamiento, o de obligaciones impagas en el Sistema Financiero el cual pone en riesgo determinada cartera por el incumplimiento de pago del deudor.

Solvencia.- Es la capacidad que tiene el deudor para poder cumplir sus obligaciones en los plazos establecidos, los recursos con los cuales cuenta para poder responder dichas obligaciones.

Tasa de recuperación (r).- Es el porcentaje de recaudo obtenidas de los créditos incumplidos.

Unidad de riesgo. Sección autónoma responsable de identificar, medir, monitorear, mitigar y divulgar cada uno de los riesgos dentro de una entidad, a fin con las políticas emitidas por la misma.

Volatilidad.- Es la medida de los cambios frecuentes de precios de un determinado activo o de un ingreso.

3.2.4 PRINCIPIOS.

Principio N° 1

El directorio cumple un rol sumamente importante se encargara del análisis y revisión de las políticas y estrategias del Riesgo Crediticio en lo referente a la otorgación, administración del mismo.

Se debería encaminar efectivamente las estrategias de crédito cubriendo las actividades realizadas en la institución ya que al estar expuestas al Riesgo Crediticio generan inestabilidad para la entidad.

Dentro de las políticas y estrategias crediticias deben incluir que se otorgaran créditos en base al análisis preestablecido del deudor, lo que permitirá establecer mercados meta.

Es aconsejable que las políticas y estrategias crediticias sean socializadas con todo el personal de la entidad financiera para que sean aplicadas de la mejor manera cumpliendo con todo lo establecido.²⁹(REYES HIEDRA P. , 2012)

Principio N° 2

La gerencia tiene como responsabilidad la implementación de las políticas y estrategias de Riesgo Crediticio aprobadas por el directorio las mismas que deben estar sujetas no solo a los créditos individuales sino también a la cartera en general, para de esta manera establecer una garantía a la institución con la finalidad de mitigar el Riesgo Crediticio en sus operaciones.³⁰(REYES HIEDRA P. , 2012)

Principio N° 3

La institución financiera debería encargarse de la identificación del Riesgo Crediticio inherente a todos y cada uno de los productos y servicios que ofrezca, como también de la administración del mismo, especialmente tener mayor cuidado si los productos son nuevos ya que el riesgo es mayor, primero se deberían realizar revisiones cuidadosas en las operaciones nuevas antes que se introduzcan y de esta manera garantizar dichas operaciones.

Es muy importante que la gerencia establezca si los colaboradores, los trabajadores que estén realizando operaciones donde esté presente el Riesgo Crediticio, sea personal altamente calificado con la capacidad de cumplir con todos los procedimientos y políticas de la institución.³¹(REYES HIEDRA P. , 2012)

²⁹Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

³⁰Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

³¹Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

Principio N° 4

La institución financiera debe aplicar criterios sanos y correctamente definidos para conceder créditos, es decir que los criterios deben basarse en un entendimiento fundamentado de la contraparte, la finalidad, la característica del crédito y también el reembolso.

La institución financiera deber conocer si la contraparte tiene buena reputación y solvencia, además que no se encuentre involucrada en actos fraudulentos, u otros crímenes, por lo que se recomienda establecer políticas bien definidas en las que incluyan pedir referencias, estar en contacto con la contraparte establecer un seguimiento cuidadoso.³²(REYES HIEDRA P. , 2012)

Principio N° 5

La institución financiera debería establecer límites para la otorgación de créditos ya sea a prestatarios, contrapartes y a grupos, por lo general estos límites se fijan según la calificación interna de riesgo, es muy importante que se fijen límites para todos los sectores ya sean industriales, económicos o productos específicos pues permiten dar una garantía a las actividades y operaciones crediticias mediante una adecuada diversificación.

Al establecer límites en las operaciones de otorgamiento de crédito conduce a la correcta Gestión del Riesgo Crediticio, para que sean efectivos los límites deberán cumplirse obligatoriamente y no solamente fundamentarse en la demanda del cliente.³³(REYES HIEDRA P. , 2012)

Principio N° 6

La institución financiera debería tener establecido correctamente procesos para la otorgación de créditos nuevos, como también la renovación de créditos ya existentes. Es de crucial importancia que se unan esfuerzos por parte del personal que labora en la institución, especialmente en el área de crédito para que se tomen decisiones

³²Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

³³Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

correctas al brindar o no el crédito, con el propósito de contar con la cartera de crédito sana.

La institución deberá contara formal y legalmente con un proceso para la evaluación y aprobación de créditos. Dentro de la fase de aprobación debe realizarse en función con las políticas de crédito establecidas por la misma institución financiera.

Se debe tomar en cuenta que existan documentos reales que corroboren que se ha realizado todos y cada uno de los procedimientos en la aprobación y demás fases de otorgamiento de créditos.

Es aconsejable que la institución financiera invierta en recursos adecuados que ayudan a la toma correcta de decisiones respecto a los créditos, vinculada a las estrategias de crédito.

Las solicitudes de crédito deben ser analizadas por personal que cuente con experiencia, cada propuesta debe ser analizada cuidadosamente. La institución debería contar con una personal que tenga antecedentes y experiencia necesaria para evaluar de manera prudente el Riesgo de Crediticio.³⁴(REYES HIEDRA P. , 2012)

Principio N° 7

Los créditos otorgados deben efectuarse sobre una base legal, se debe tener mucho cuidado con los créditos concedidos a compañías, individuos relacionados, se debe realizar un monitoreo continuo para controlar y mitigar el riesgo. Un mecanismo de control es divulgar públicamente las condiciones y términos de los créditos a las partes relacionadas, el criterio de la institución financiera no pueden cambiarse para acomodar a las compañías, individuos relacionados.³⁵(REYES HIEDRA P. , 2012)

Principio N° 8

La institución financiera deberá contar con un sistema que permita administrar continuamente sus diferentes carteras con riesgo de crédito, ya que es un elemento esencial en la solvencia y seguridad de la misma institución. Los expedientes

³⁴Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

³⁵Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

crediticios deberían ser objeto de actualización constante con la información financiera, renovaciones.

La administración del crédito tiene como pilares fundamentales garantizar:

- ✓ Operaciones crediticias como monitoreo de la documentación, garantía colateral, requisito contractual entre otros.
- ✓ Que la información sea exacta y precisa.
- ✓ Que las políticas, estrategias prescritas, regulaciones y leyes sean cumplidas.³⁶(REYES HIEDRA P. , 2012)

Principio N° 9

La institución financiera debería contar con un sistema de monitoreo crediticio incluyendo como se realizaran las respectivas provisiones, reservas en las distintas carteras de crédito, los procedimientos estarán orientados a la identificación y reporte de las operaciones que tengan potenciales dificultades para que sean monitoreadas frecuentemente y poder realizar lineamientos correctivos con las provisiones necesarias. El monitoreo constante será de gran ayuda para poder realizar los respectivos cambios, tener el monto de dinero apropiado en las reservas y estar preparados para asumir los riesgos de en el caso que se generen pérdidas.³⁷(REYES HIEDRA P. , 2012)

Principio N° 10

La institución financiera debería implementar y aplicar un sistema que permita la evaluar internamente el riesgo para administrar efectivamente el Riesgo Crediticio, el cual debería tener coherencia con el tamaño, índole y complejidad de las operaciones que se realicen en la institución.

Un sistema de clasificación de riesgo bien defino y estructurado permitirá el monitoreo de la calidad de los créditos individuales, cartera total ayudando significativamente a determinar el nivel de Riesgo Crediticio. El sistema de

³⁶Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

³⁷Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

clasificación interna de riesgo se encarga de clasificar en diversas categorías para establecer escalas del riesgo.

La clasificación del riesgo sirve para el monitoreo y control del Riesgo Crediticio con la finalidad de identificar tempranamente el mismo a través de indicadores referentes con el deterioro actual o potencial. Los créditos con deterioro potenciales deberán tener una supervisión y monitoreo adicional estableciendo visitas por los oficiales de crédito.³⁸(REYES HIEDRA P. , 2012)

Principio N° 11

La institución financiera debería contar con un sistema de técnicas analíticas y de información que permitan a la gerencia cuantificar el Riesgo Crediticio que se encuentra inherente en las actividades que se realizan dentro y fuera del balance. Se deberá proveer información oportuna de la composición de cartera crediticia con la respectiva identificación de las concentraciones de riesgo.

La institución debería cuantificar el riesgo a nivel de cartera para de esta manera identificar concentraciones específicas y también las sensibilidades, estas mediciones se harán en base al tipo de crédito, condiciones pactadas con la contraparte, garantías colaterales.³⁹(REYES HIEDRA P. , 2012)

Principio N° 12

La institución financiera debe tener un sistema que permita monitorear la calidad y composición de la cartera de crédito.

Uno de los problemas derivados de los créditos son las concentraciones de la cartera de crédito, y pueden tener varias formas de presentación esto sucede cuando un número significativo de créditos posee características similares de probabilidad de riesgo. Estas concentraciones se hacen presentes cuando tienen el mismo vencimiento los créditos y se pueden dar por la existencia de vínculos entre los créditos de cartera.⁴⁰(REYES HIEDRA P. , 2012)

³⁸Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

³⁹Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

⁴⁰Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

Principio 13

La institución financiera debe tener claro los cambios futuros dentro de las condiciones económicas al momento de evaluar los créditos y sus respectivas carteras de igual manera al evaluar las exposiciones al Riesgo Crediticio bajo circunstancias de presión.

Mediante las pruebas de presión económica se debería identificar cambios futuros o eventos de las condiciones económicas que ocasionarían efectos no favorables en las exposiciones de crédito, se debería realizar una evaluación de la capacidad de la institución para afrontar los cambios que se originen.⁴¹(REYES HIEDRA P. , 2012)

Principio N° 14

La institución financiera debería aplicar un sistema de revisión continúa e independiente de créditos, los resultados arrojados de esta revisión se deberá reportar a la gerencia. El sistema que se implemente debe proveer información a la gerencia para que se evalúe el desempeño de los oficiales y las respectivas condiciones que posee la cartera crediticia.

Al realizar las revisiones del crédito nos ayuda a la evaluación del proceso de administración del crédito general además a establecer la exactitud de la clasificación de riesgo y determinar si el oficial monitorea eficazmente los créditos.⁴²(REYES HIEDRA P. , 2012)

Principio N° 15

La institución financiera debería garantizar que la administración en el otorgamiento de crédito se cumpla adecuadamente y además las exposiciones de crédito se encuentre dentro de los niveles y políticas internas.

La finalidad de la correcta administración del Riesgo Crediticio es mantener dentro de los límites establecidos el riesgo los cuales serán definidos por parte del directorio, la gerencia. Al fijar y ejecutar los controles internos como también límites

⁴¹Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

⁴²Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

en las operaciones y otras actividades garantizara que las exposiciones al Riesgo Crediticio no superen niveles de aceptación para la institución.

Se debe realizar periódicamente auditorías internas de los procesos del Riesgo Crediticio para establecer que las actividades relacionadas al crédito efectúan sus políticas de crédito establecidas.⁴³(REYES HIEDRA P. , 2012)

Principio N° 16

La institución financiera debería contar con un sistema para poder administración la cartera de crédito con problemas y otras dificultades, la revisión de los créditos se realizara con la finalidad de identificar créditos con dificultades o debilidades. Cuando existe reducción en la calidad de crédito debe ser reconocida tempranamente para poder mitigar el riesgo.

Principio N° 17

Los supervisores se encargaran de exigir a las instituciones del sistema financiero que apliquen sistemas adecuados que permitan la identificación, medición, monitoreo, control del riesgo de crédito como enfoque para administrar del mismo.

Los supervisores deberían encargarse de evaluar las políticas, estrategias, procedimientos para el otorgamiento de un crédito como también de la administración de cartera.⁴⁴(REYES HIEDRA P. , 2012)

3.2.5 POLÍTICAS.

Las políticas establecen los lineamientos dentro del marco de referencia en el cual deben fundamentarse las instituciones financieras, siendo la base el riesgo que se puede generar de las operaciones. Las políticas deber ser adaptadas según las características, condiciones para el otorgamiento de créditos.

⁴³Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

⁴⁴Administración de riesgos, medición, seguimiento, análisis y control

¿Quién determina las políticas?

Las políticas deberán ser determinadas por la autoridad máxima de la institución basadas en estudios, propuestas de administración, las condiciones que deben reunir dichas políticas es que sean dinámicas, objeto de evaluación constante como también pueden ser actualizadas.

Responsabilidades

La responsabilidad de la aplicación de las políticas es compartida, especialmente el área de auditoría interna se encargara de realizar los controles respectivos para la aplicación correcta. Es muy importante conocer el impacto que tiene la aplicación de las políticas ya que deben ser medibles.

Políticas de administración del Riesgo Crediticio.

Consideramos a la Exposición como la máxima cantidad de dinero que podría perderse en una determinada operación de crédito, asumiendo que no se cuente con ningún tipo de recuperación de cartera. Cuando el crédito de un determinado beneficiario entra en mora el grado de exposición no puede ser anticipado por lo que su componente principal es la incertidumbre.

Para respaldar las posibles pérdidas de las operaciones crediticias, la Entidad establece los siguientes mecanismos que permitan mitigarlas:

1. El oficial de Riesgo conjuntamente con los directivos determinaran el nivel de exposición que están dispuestos afrontar, así como el límite de pérdidas esperadas.
2. Control permanente del comportamiento de los pagos que realizan los beneficiarios de créditos concedidos.
3. Examinar continuamente los niveles para identificar las adversas que amenazan la integridad de la Cooperativa.

Elementos de la calificación de activos de Riesgo Crediticio y su clasificación:

Cartera de créditos y contingentes.

La calificación de las obligaciones de pago de cada cliente se realizara de acuerdo al tipo de crédito concedido y al riesgo que corresponda. El valor de dicho riesgo será el importe esperado de las perdidas con relación directa a cada deudor lo que nos reflejará el grado adecuado de provisión.⁴⁵

Sujetos de Crédito.

- a) Serán considerados como sujetos de crédito los que cumplan con las siguientes condiciones:
- b) Tener entre 18 y 69 años de edad.- Según cobertura de pólizas se extiende en permanencia a 80 años de edad.⁴⁶
- c) Ser persona natural o jurídica asociada a la Cooperativa.
- d) Estar en pleno goce de sus derechos civiles y de los que le corresponden como socio.
- e) Ser socio activo de la Cooperativa al menos 8 días.
- f) Estar al día en el pago de las operaciones y otros compromisos derivados de su calidad de asociado.
- g) Contar con capacidad de pago debidamente comprobada (Scoring de Crédito).
- h) Calificación requerida en el buró de crédito del sistema financiero, si la tuviere.
- i) Contar con historial crediticio adecuado si lo tuviere.
- j) No constar en la lista del Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (CONSEP).
- k) Poseer solvencia económica y moral.
- l) Residir en la zona de influencia de la Cooperativa, o zonas declaradas como de interés de operaciones para la Cooperativa.

⁴⁵Resolución No JB-2004-631 de 22 de enero del 2004, Superintendencia de Bancos y Seguros.

⁴⁶ Resolución No JB-2004-631 de 22 de enero del 2004, Superintendencia de Bancos y Seguros.

- m) Para las personas naturales que su residencia es en el exterior, los apoderados deberán residir dentro de las provincias donde la Cooperativa mantiene sus oficinas.
- n) Estabilidad laboral comprobada de mínimo seis meses en asalariados.
- o) Estabilidad en el negocio de mínimo seis meses en caso de Microcréditos.
- p) Estabilidad domiciliaria de mínimo de seis meses.
- q) En caso de Microcréditos la administración y operación del negocio esté a cargo del solicitante, su conyugue o hijos.
- r) Acreditar colateral o la base referencial de apalancamiento según las condiciones del producto de crédito a solicitar.
- s) Un Scoring de Crédito de iniciación de al menos 700 puntos.
- t) Capacidad patrimonial de al menos el 120% del monto solicitado.

Montos.

La cooperativa podrá otorgar créditos a personas naturales, jurídicas, socios de la Cooperativa hasta el 10% del patrimonio técnico constituido de la Institución, calculado al cierre del año anterior. Se entenderá dentro de este límite a las obligaciones directas e indirectas contraídas por el deudor.

El consejo de Administración a propuesta de la Gerencia General, podrá establecer montos de créditos referenciales por año, según los tipos, destinos u otros lineamientos, sin exceder el límite antes referenciado, y detallándose en la ficha de productos.

En el caso que el socio deudor y su conyugue tiene créditos independientes máximo pueden tener en conjunto un monto que no supere los USD 20.000, es decir que no sea superior al 10% del patrimonio técnico

CUADRO N° 11

MONTOS CREDITICIOS.		
TIPO DE CRÉDITO	MONTO INDIVIDUAL MÍNIMO USD	MONTO INDIVIDUAL MÁXIMO AÑO 2015.
Créditos de Consumo.	\$200,00	\$10.000,00
Créditos de Vivienda.	\$1.000,00	\$15.000,00
Microcréditos.	\$200,00	\$15.000,00
Créditos Comerciales	\$3.000,00	\$40.000,00

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

Créditos comerciales.

Se entiende por créditos comerciales, todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo financiamiento está dirigido a las diversas actividades productivas que demanda la economía cuyas ventas brutas superen los USD 100.000 anual.⁴⁷

Calificación de créditos comerciales pymes.

Se considerará los siguientes factores en la evaluación de los sujetos de créditos comerciales:

- Capacidad de pago,
- Situación financiera,
- Flujo de caja proyectado,
- Estado de flujo de efectivo,
- Liquidez,
- Apalancamiento,
- Rentabilidad y eficiencia
- Experiencia de pago.

⁴⁷Resolución No JB-2004-631 de 22 de enero del 2004, Superintendencia de Bancos y Seguros.

El análisis conjunto de los principales factores de riesgo permite calificar a los créditos comerciales de la siguiente manera:

Créditos de riesgo normal:

Categoría A-1. Depende de los ingresos con los que cuenta el solicitante, los mismos que deben ser suficientes para cubrir las cuotas de capital, interés y amortización de la deuda y así mismo pueda cumplir con las demás obligaciones a las que está relacionado el negocio. Esto se realiza a través del análisis del estado de flujo de efectivo.

Cuando él solicitante presenta un historial crediticio en el que no ha incumplido sus pagos tanto en el sistema financiero como en otras entidades acreedoras. Del mismo al revisar la evaluación de la empresa se determina que no existe impedimento de crecimiento, evidenciando un riesgo mínimo frente a nuevas regulaciones o leyes.

El rango de pérdida esperada es del 1%.

Categoría A-2. Esta categoría contiene las mismas características de la categoría A-1, pero, con las siguientes excepciones:

- La empresa demuestra debilidades en la gestión y planificación financiera que afectan en un mínimo porcentaje la administración del Efectivo.
- Cuando se observa en su historial crediticio el retraso de pago de las obligaciones financieras o crediticias de hasta 15 días.
- Una morosidad de 1 a 15 días a la fecha de su calificación.

El rango de pérdida esperada es del 2%

Categoría A-3. Esta categoría posee las mismas características de la categoría A-2, con las siguientes excepciones:

- Los ingresos provenientes del negocio son los necesarios para cumplir con las cuotas de capital, interés y amortización de la deuda; peor con un financiamiento de inversión a largo plazo.
- Debilidades en la planificación financiera, así como en la gestión y planes estratégicos no alcanzados.

- El último año reporta retrasos de 16 hasta treinta días en el incumplimiento de las obligaciones.
- Morosidad de 16 a 30 días a la fecha de calificación.

El rango de pérdida esperada es del 3% a 5%

Créditos con riesgo potencial.

Categoría B-1. Cuando en el estado de flujo de efectivo los ingresos del negocio son suficientes para cubrir la deuda, sin embargo, estos ingresos no cubren la totalidad de la deuda. El negocio no está alcanzado los resultados esperados en su planificación estratégica y financiera.

El último año, el solicitante de crédito presenta al menos un retraso de 31 hasta 60 días de incumplimiento de pago de sus obligaciones, con una morosidad de 31 a 60 días.

El rango de pérdida esperada es del 6% al 9%

Categoría B-2. Los créditos de esta categoría poseen las mismas características de la categoría B-1 con las siguientes excepciones:⁴⁸

- Los objetivos de la empresa no están acordes con la estructura organizacional.
- El último año presenta al menos un retraso en el pago de sus obligaciones financieras y crediticias de 61 a 90 días.
- Morosidad de 61 a 90 días.

El rango de pérdida esperada es del 10% al 19%

Créditos deficientes.

Categoría C-1. Los ingresos que presenta el solicitante proveniente del negocio solamente alcanzan para cubrir las actividades de operación de empresa, el deudor presenta problemas de incompetencia en la administración de la empresa.

⁴⁸Resolución No JB-2004-631 de 22 de enero del 2004, Superintendencia de Bancos y Seguros.

El último año, el solicitante presenta retrasos en el pago de sus obligaciones financieras y crediticias de 91 hasta 120 días, teniendo una morosidad de 91 a 120 días.

El rango de pérdida esperada es del 20% al 39%.

Categoría C-2. Esta categoría posee las mismas características de la categoría C-1 con las siguientes excepciones:

El último año el solicitante de crédito presenta un retraso en el pago de sus obligaciones financieras y crediticias de 121 hasta 180 días, con una morosidad de 121 a 180 días.

El rango de pérdida esperada es del 40% al 59%.

Créditos de dudoso recaudo.

Categoría D. Los ingresos provenientes del negocio no alcanzan a cubrir las actividades de operación, los flujos de caja son insuficientes y no cuenta con documentación que de respaldo a las operaciones.

La administración es ineficiente y dudosa, por lo que se entiende que el negocio está en proceso de quiebra. Mantiene acciones legales con otras entidades financieras y crediticias, el último año el solicitante presenta un retraso en el pago de sus obligaciones financieras y crediticias de 181 a 360 días de morosidad incluida.⁴⁹

El rango de pérdida esperada es del 60 % al 99%

Categoría E. en esta categoría se ubican los créditos considerados como incobrables debido a que el sujeto de crédito ha sido considerado como insolvente o en quiebra, su morosidad presente es de 360 días.

El rango de pérdida esperada es del 100%.

⁴⁹Resolución No JB-2004-631 de 22 de enero del 2004, Superintendencia de Bancos y Seguros.

CUADRO N° 12

COBERTURA DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGO PARA CRÉDITOS COMERCIALES.		
CATEGORÍAS	DÍAS DE MOROSIDAD.	PORCENTAJE DE PÉRDIDA ESPERADA.
A-1	0	1 %
A-2	1 – 15	2 %
A-3	16 – 30	3% a 5%
B-1	31 – 60	6% a 9%
B-2	61 – 90	10% a 19%
C-1	91 – 120	20% a 39%
C-2	121 – 180	40% a 59%
D	181 – 360	60% a 99%
E	+ 360	100%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

Créditos de consumo.

Son créditos de consumo los otorgados por las instituciones controladas a personas naturales asalariadas y/o rentistas, que tengan por destino la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, que generalmente se amortizan en función de un sistema de cuotas periódicas y cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del deudor, entendiéndose por éste el promedio de los ingresos brutos mensuales menos los gastos estimados brutos mensuales.

Dentro de este tipo de crédito, el Banco Central del Ecuador define un único segmento para efectos del cálculo de tasas de interés activas efectivas, denominado “Consumo”.

Con base a los criterios antes señalados la cobertura de la calificación se riesgos de cartera de consumo tiene los siguientes parámetros.

CUADRO N° 13

COBERTURA DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGO PARA CRÉDITOS DE CONSUMO.		
CATEGORÍAS	DÍAS DE MOROSIDAD.	PORCENTAJE DE PÉRDIDA ESPERADA.
A-1	0	1 %
A-2	1 – 8	2 %
A-3	9 – 15	3% a 5%
B-1	16 – 30	6% a 9%
B-2	31 – 45	10% a 19%
C-1	46 – 70	20% a 39%
C-2	71 – 90	40% a 59%
D	91 – 120	60% a 99%
E	+ 120	100%
Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito salinas Ltda.		
Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.		

Microcréditos.

Es todo crédito productivo no superior a los USD 20.000 concedido a un prestatario, sea una empresa constituida como persona natural o jurídica con un nivel de ventas inferior a los USD 100.000, un trabajador por cuenta propia o un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados por la institución del sistema financiero.

La cobertura de la calificación de riesgos para los microcréditos se basa en los criterios ya antes señalados y en base a los siguientes parámetros.⁵⁰

⁵⁰Resolución No JB-2004-631 de 22 de enero del 2004, Superintendencia de Bancos y Seguros.

CUADRO N° 14

COBERTURA DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGO PARA MICROCRÉDITOS.		
CATEGORÍAS	DÍAS DE MOROSIDAD.	PORCENTAJE DE PÉRDIDA ESPERADA.
A-1	0	1 %
A-2	1 – 8	2 %
A-3	9 – 15	3% a 5%
B-1	16 – 30	6% a 9%
B-2	31 – 45	10% a 19%
C-1	46 – 70	20% a 39%
C-2	71 – 90	40% a 59%
D	91 – 120	60% a 99%
E	+ 120	100%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

Créditos de vivienda.

Son aquellas operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de vivienda propia, siempre que se encuentren caucionadas con garantía hipotecaria y hayan sido otorgadas al usuario final del inmueble; caso contrario, se considerarán como operaciones de crédito comercial, de consumo o microcrédito según las características del sujeto de crédito y del monto de la operación. Dentro de este tipo de créditos el Banco Central del Ecuador para el cálculo para la tasa de interés efectivas máximas define un único segmento de crédito, denominado Vivienda. En el caso de que las personas naturales que deben o están obligadas a pagar el crédito de vivienda, renten o faciliten el bien inmueble a otras personas, esta operación se clasificara también como crédito de vivienda siempre y cuando la operación esté ligada a no más de una unidad habitacional. Así mismo, una operación de crédito de

vivienda será clasificada como tal indiferentemente de la naturaleza de la fuente de ingresos del sujeto de crédito.

La cobertura de la calificación de riesgos para los créditos de vivienda se basa en los criterios ya antes señalados y en base a los siguientes parámetros.⁵¹

CUADRO N° 15

COBERTURA DE LA CALIFICACIÓN DE RIESGO PARA CRÉDITOS DE VIVIENDA.		
CATEGORÍAS	DÍAS DE MOROSIDAD.	PORCENTAJE DE PÉRDIDA ESPERADA.
A-1	0	1 %
A-2	1 – 30	2 %
A-3	31– 60	3% a 5%
B-1	61 – 120	6% a 9%
B-2	121 – 180	10% a 19%
C-1	181 – 210	20% a 39%
C-2	211 – 270	40% a 59%
D	271 – 450	60% a 99%
E	+ 450	100%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

Política para evaluar el Riesgo Crediticio.

Las instituciones financieras y crediticias que son superditadas por las entidades de control deben contar con sistemas que monitoreen los niveles de Riesgo Crediticio en forma continua para cada modalidad de créditos (comerciales, consumo, microcrédito y vivienda), dentro de los cuales se describen los siguientes para una adecuada y correcta administración del riesgo:

⁵¹Resolución No JB-2004-631 de 22 de enero del 2004, Superintendencia de Bancos y Seguros.

- Las estrategias del negocio deben encaminarse al Riesgo Crediticio en función del mercado objetivo que ha determinado la entidad y los productos que ofrece la misma.
- El Consejo de Administración de la Cooperativa, definirá los límites de exposición del Riesgo Crediticio, acorde al patrimonio técnico y al nivel de rentabilidad que presente la entidad.
- Los criterios diseñados por el Consejo de Administración deben ser acorde con los límites de exposición.
- El otorgamiento de créditos incluirá criterios que permitan definir a los sujetos de crédito, las garantías, provisiones, calificaciones, recuperaciones, castigos, reestructuraciones y revelación de información.
- Cada producto debe tener su límite de tolerancia de cartera vencida para su recuperación.
- La Gestión de Riesgo Crediticio debe presentar una estructura en la cual se defina los procesos y las áreas relacionadas con el mismo.
- La información interna y externa se la realizara a través de sistemas que permitirán intercambiarla de forma oportuna, confiable y fidedigna.
- Para el control de los diferentes portafolios se diseñara un sistema de Riesgo Crediticio que dé seguimiento continuo.⁵²

Política de cuantificación de Riesgo Crediticio.

El resultado de la solvencia de la Institución Financiera, con respecto al Riesgo Crediticio, se obtiene de la relación entre el Patrimonio Técnico y los activos Ponderados de Riesgos, valor que para el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no puede ser inferior del 12%, según lo establecido por el Decreto Ejecutivo 2132 del 4 de diciembre del 2001.

El patrimonio técnico está constituido por los recursos disponibles de la Institución Financiera, destinados a cubrir pérdidas potenciales de diferentes riesgos asumidos. Cuando más elevado sea el valor del patrimonio técnico, mayor será la capacidad de cubrir, asegurando la solvencia de la Entidad. Cuidando y respaldando los recursos de los depositantes y socios.

⁵²Resolución No JB-2004-631 de 22 de enero del 2004, Superintendencia de Bancos y Seguros.

El monto de cobertura del patrimonio técnico en relación directa al nivel de riesgo asumido, está determinado en función del coeficiente de solvencia, para lo cual se necesita generar coeficientes de ponderación, mediante estadísticos que evalúen las pérdidas potenciales en el caso de que ocurra incumplimiento. Para ello según resolución JB-2003-602 se establece el Modelo para Pérdidas Esperadas el mismo que describe lo siguiente:⁵³

Pérdidas Esperadas.

Las pérdidas esperadas están integradas de un grupo amplio de variables, llamadas como factores de riesgo, las mismas fijan los niveles de riesgo de cada cartera. Los factores que determinan las pérdidas esperadas son: probabilidad de incumplimiento (π), pérdida en caso de incumplimiento o severidad ($1-r$) y el probable riesgo al que está expuesta la entidad (E , exposición).

El cálculo de las pérdidas esperadas por Riesgo Crediticio, se obtiene de multiplicar las tres variables básicas antes mencionadas.

$$PE = E * \pi * (1-r)$$

Donde:

PE = Pérdidas Esperadas.

($1-r$) = Severidad.

π = Probabilidad de Incumplimiento.

E = Exposición.

R = Tasa de Recuperación.

Política de constitución de provisiones.

Las provisiones constituyen el monto porcentual a las pérdidas esperadas de la cartera de crédito. Al momento de la concesión de un crédito, se debe realizar el seguimiento al proceso de recuperación y en caso de alertar la posibilidad de

⁵³Resolución No JB-2004-631 de 22 de enero del 2004, Superintendencia de Bancos y Seguros.

pérdidas, es necesario tomar provisiones del capital concedido, la misma que se conoce como reserva preventiva para cubrir pérdidas esperadas.

La Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito según la calificación designada por la Entidad de Control, procederá a constituir provisiones cuyos márgenes son:

CUADRO N° 16

PROVISIÓN DE RIEGOS CREDITICIOS.		
CATEGORÍA	MÍNIMO %	MÁXIMO %
Riesgo Normal "A"	1	4
Riesgo Potencial "B"	5	19
Deficientes "C"	20	49
Dudoso Recaudo "D"	50	99
Pérdida "E"	100	100

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Elaborado por: María Eugenia Berrú A & Sandra Lorena Velasco C.

El valor de las provisiones por activos de riesgo, se deberán cargar a la cuenta de resultados deudora por trimestres, cuando se registre en determinado trimestre no debe afectar al trimestres siguiente. El débito de la provisión se realizará independientemente de los resultados finales que presente la Entidad al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año.

3.2.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Gestión de Riesgos.

Según la Ley General de instituciones Financieras en el literal a) del artículo 30, manifiesta que el directorio de la Gestión de Riesgos debe cumplir con lo siguiente:

- a) Conocer y comprender los riesgos a los que está expuesta la entidad.

- b) Determinar y actualizar constantemente las políticas, procesos, procedimientos, actividades y estrategias que permita una eficiente gestión del riesgo integral.
- c) Informarse en forma permanente sobre los riesgos asumidos, la evolución y la definición de los mismos, así como debe conocer los efectos patrimoniales y las estrategias para cubrirlos.
- d) Aprobar que la entidad implemente nuevos productos, realice nuevos negocios, operaciones y actividades de acuerdo con las estrategias del negocio, normas legales, estatutos y políticas internas de Gestión de Riesgos.
- e) Implementar límites prudenciales para la gestión de los riesgos, según las actividades, estrategias y objetivos institucionales, que permitan una eficaz reacción cuando se presenten situaciones adversas.
- f) Estableces e implementar medidas correctivas en el caso de que las políticas procesos, procedimientos, actividades y estrategias no se cumplan.
- g) Asegurarse que se establezca un sistema de medición para evaluar riesgos, al igual que implementar esquemas para vigilar las políticas internas.
- h) Asegurarse que la entidad cuente con los recursos necesarios para una eficiente administración integral del riesgo.⁵⁴

El comité de Gestión de Riesgos estará conformado por los siguientes miembros como mínimo:

- Un vocal de la asamblea, que no sea miembro del comité de auditoría, el cual hará a su vez de presidente.⁵⁵
- El representante legal de la entidad.
- El funcionario responsable de la unidad de riesgos.

Comité de riesgos.

El Comité de Crédito según artículo N° 14 de la ley de Entidades Financieras y por delegación del Directorio podrá asumir las siguientes funciones:

⁵⁴Resolución No JB-2004-631 de 22 de enero del 2004, Superintendencia de Bancos y Seguros.

⁵⁵Resolución No JB-2004-631 de 22 de enero del 2004, Superintendencia de Bancos y Seguros.

- a) Aprobar las políticas y la representación organizacional para la gestión integral de riesgos, así como las modificaciones que se realicen a los mismos.
- b) Definir el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que la entidad está consciente a asumir en el desarrollo de las operaciones.
- c) Decidir las acciones necesarias para la implementación de correcciones en el caso que existan desviaciones en los niveles de tolerancia y en el grado de exposición.
- d) Aprobar las exposiciones que involucren variaciones representativas en el perfil de riesgos de la empresa.
- e) Evaluar la suficiencia de capital de la entidad para enfrentar los riesgos y alertar las posibles insuficiencias.
- f) Proponer acciones de mejoras en la Administración Integral de Riesgos.

Gerencia.

Según el Artículo N° 14 de la Ley de Entidades Financieras, sostiene que la gerencia general tiene la responsabilidad de implementar la Administración Integral de Riesgos, conforme a las disposiciones del directorio, así mismo la gerencia podrá establecer comités para verificar el cumplimiento de sus responsabilidades, entre ella tenemos:

- a) Asegurar la correcta funcionalidad de las operaciones y los niveles de tolerancia al riesgo.
- b) Asumir, ante el gerente de nivel inmediato superior, los resultados de la gestión de riesgos.

Unidad de Riesgos.

Las instituciones financieras públicas y privadas, deben contar con una Unidad de Riesgos que tendrá la responsabilidad de vigilar y asegurar que las áreas operativas y administrativas de la entidad se estén ejecutando correctamente en base a las políticas, procesos, procedimientos, actividades y estrategias de la administración integral de riesgos.

Dentro de las principales funciones de la unidad de riesgos tenemos:

- a) Elaborar y presentar al comité de administración integral de riesgos las políticas, procesos, procedimientos, actividades, estrategias y manuales respectivos para la gestión integral de riesgos de acuerdo con los lineamientos que fije el directorio. (Resolución N° JB-2010-1538 de 14 de enero del 2010).
- b) Desarrollar y someter a consideración y aprobación del comité de administración integral de riesgos la metodología que se implantará con el fin de identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear los riesgos. (Resolución N° JB-2010-1538 de 14 de enero del 2010).
- c) Poner en ejecución las políticas de gestión de cada uno de los riesgos identificados. (Resolución N° JB-2010-1538 de 14 de enero del 2010).
- d) Mantener una constante actualización de los manuales de procedimientos de cada uno de los riesgos. (Resolución N° JB-2010-1538 de 14 de enero del 2010).
- e) Implementar mecanismos para la permanente actualización de las metodologías desarrolladas. (Resolución N° JB-2010-1538 de 14 de enero del 2010).
- f) Monitorear el grado de exposición de cada uno de los riesgos y proponer mecanismos de mitigación. (Resolución N° JB-2010-1538 de 14 de enero del 2010).
- g) Calcular y velar por el cumplimiento de los límites a los que está expuesto el riesgo. (Resolución N° JB-2010-1538 de 14 de enero del 2010).
- h) Analizar en forma sistemática las exposiciones según el tipo de riesgo con respecto a los principales clientes, sectores de la economía, área geográfica, entre otros. (Resolución N° JB-2010-1538 de 14 de enero del 2010).
- i) Diseñar y someter a aprobación del comité de administración integral de riesgos, un sistema de indicadores, que permita alertar, basado en reportes objetivos y oportunos, realizando ejercicios de simulación de escenarios de stress y cumplimiento de límites. (Resolución N° JB-2010-1538 de 14 de enero del 2010).
- j) Diseñar la matriz de riesgo institucional y someter a consideración del comité administrativo integral de riesgo. (Resolución N° JB-2010-1538 de 14 de enero del 2010).

- k) Dar un informe oportuno al comité de administración integral de riesgos y demás entes pertinentes, sobre la evolución y cambios en los niveles de exposición de cada una de los riesgos. (Resolución N° JB-2010-1538 de 14 de enero del 2010).
- l) Preparar estrategias alternativas y proponer planes de contingencia, con distintas probabilidades de acontecimientos.⁵⁶

3.2.7 CONTEXTO NORMATIVO DEL RIESGO CREDITICIO.

Entorno Internacional (Acuerdo de Capital de Basilea)

La regulación internacional de Riesgo Crediticio ha sido básicamente de naturaleza estructural, es decir se regulaba la organización de las entidades y así se controlaba la actividad de las mismas; de esta forma se incrementaba o reducía su capacidad de estrategia limitando sus activos o pasivos o captaciones mediante la imposición de coeficientes ya sean estos de caja o de inversión obligatoria. También se actuaba sobre la capacidad de realizar operaciones y sobre el tipo de negocios que una entidad financiera podía llevar a cabo. Por último se vigilaba la correcta valoración de los activos y la existencia de recursos propios que puedan cubrir los riesgos de cada una de las entidades.

La regulación que garantizaba la solvencia de las entidades (Riesgo Crediticio) se basaba en los criterios fundamentales, el primer criterio se basa en que la entidad cuente recursos propios capaces de cubrir el Riesgo Crediticio; y el segundo obliga a la entidad a dotarse de provisiones específicas o genéricas para cubrir las insolvencias.

Basilea sostiene que es necesario realizar una clasificación de exposiciones crediticias según el tipo de cartera y desarrollar normas o políticas diferentes para cada una de ellas debido a que los factores de riesgos que influyen en cada cartera son diferentes, al igual que los criterios de administración del riesgo

⁵⁶Resolución No JB-2004-631 de 22 de enero del 2004, Superintendencia de Bancos y Seguros.

Entorno Nacional, Resolución No JB-2003-602 de 9 de diciembre del 2003

Sección II - Administración del Riesgo Crediticio

Artículo 3.- Todas las instituciones que este bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros deben establecer esquemas eficientes para la administración y control del Riesgo de Crédito al que se exponen en el desarrollo del negocio.

Cada institución controlada tiene su propio perfil de riesgos, según las características de los mercados en los que opera, y los productos y servicios que ofrece por lo tanto no existe un modelo específico de administración del Riesgo de Crédito, operaran bajo un modelo propio.

En los créditos detallistas, el esquema normativo vigente de Gestión de Crédito contempla el proceso de calificación de activos de riesgo, a su vez se determina la estructura y el nivel de provisión que se requiere por cartera de crédito, en función de variable (tiempo de vencimiento), que sirva de parámetro para determinar las pérdidas potenciales en caso de incumplimiento. A continuación se presenta un cuadro de la estructura de plazos a partir de los cuales se consideran créditos vencidos en las líneas principales de negocio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

Artículo 4.- Los procesos de Administración del Riesgo de Crédito deben tener las fases de identificación, medición, control, monitoreo del riesgo de la contraparte.

3.2.8 METODOLOGÍA Y PROCESOS DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO

Artículo 6.- Las entidades controladas deberán implementar un sistema que monitoree los niveles de Riesgo Crediticio en forme continua a través de las diferentes metodologías para cada modalidad de crédito, en las cuales se determinaran los principios y criterios para evaluar el Riesgo Crediticio.

De acuerdo con el tamaño y complejidad de cada institución debe incluir al menos los siguientes enunciados para una adecuada Gestión de Riesgo de Crédito.

- ❖ Estrategias de negocios que incluyan los criterios de aceptación de riesgos en función del mercado y las características del producto.
- ❖ A través del consejo de administración la Cooperativa, deberá definir los límites de explosión de Riesgo Crediticio, según el patrimonio técnico y el nivel de rentabilidad de la entidad.
- ❖ Según los límites de exposición se diseñaran las políticas por el Consejo de Administración.
- ❖ Debe existir metodologías y procesos para identificar, medir, controlar y monitorear el Riesgo de Crédito.
- ❖ El otorgamiento de créditos, incluirá criterios y características que permitan definir los sujetos de crédito, garantías, provisiones criterios de calificación, recuperaciones, castigos, reestructuraciones y revelación de información.
- ❖ Una estructura organizacional que permita conocer claramente los procesos, responsabilidades y el grado de dependencia e interrelación entre las diferentes áreas de la entidad que proporcionen y participen en el proceso de administración del Riesgo Crediticio.
- ❖ Los sistemas de información se realizaran a través de mecanismos para elaborar e intercambiar información oportuna confiables integra y fidedigna tanto interna como externa.⁵⁷

(SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, s.f.)

Riesgo Crediticio

Es la probabilidad de que no se realice el pago de las obligaciones contractuales por parte del deudor.

Cuando es mayor el plazo del crédito el riesgo es más alto, lo que supone que la rentabilidad que se exige tendría que ser más elevada, al existir este tipo de problemas de pago se reduce la rentabilidad.

⁵⁷www.sbs.com.ec

Factores de riesgo

- **Debilidades en políticas y procesos.**

El no determinar o no aplicar políticas y/o procesos de forma adecuada en los requisitos admisión, definición de clientes, límites por sectores, cupos para clientes, porcentajes de renovación, reestructuración de carteras, zonas de ventas, entre otros ocasionan una gran vulnerabilidad al riesgo.

- **Concentración de crédito.**

La concentración de crédito puede ser causada por los siguientes tres elementos:

1. **Por el Cliente.-** cuando los límites legales o las políticas institucionales son superadas o alteradas, se relaciona una dependencia que afecta de manera significativa al patrimonio de la entidad, tales como créditos sin retorno o cartera fantasma.
2. **Por el sector económico.-** Cuando se concentran los productos en sectores o actividades económicas vulnerables a ciertos fenómenos o clientes, los cuales copan el mercado en base a su volumen de ventas.
3. **Por Productos.-** Cuando la oferta de préstamos a excedido y sobre pasado la demanda, produce que se disminuya la tasa de interés con el fin de captar los mismo clientes aun que estos tengan créditos en otras instituciones, provocando sobreendeudamiento

- **Selección adversa Riesgo moral.**

Se produce debido al desconocimiento por parte del cliente, o a su vez con la complicidad de los asesores de crédito, cuando no utilizan el crédito para los fines que fue concedido, provocando afectación patrimonial al otorgar créditos sin retorno seguro lo que crea una cartera fantasma, así mismo el impacto legal sobre el desvío del crédito y carteras vinculadas.

- **Metodologías de gestión e insuficiencia provisiones.**

Se origina por modelos metodológicos mal diseñados que hacen que se acepte lo que se debe rechazar y viceversa, por un mal manejo de métodos manuales que no están

enfocados a lo que está expuesto el riesgo y a la vez por reportes atrasados que desfavorecen la administración del riesgo y la recuperación de cartera.

Efectos de riesgo

Los efectos negativos del riesgo de crédito están asociados con el no pago de un determinado crédito, dentro de ellos podemos mencionar los siguientes:

- Reducción de los ingresos que se esperaban obtener.
- El aumento de las provisiones.
- La reducción de las utilidades esperadas, que puede llevar a una pérdida si la situación es generalizada.
- La afectación al patrimonio.
- El impacto en la liquidez, lo que provoca la disminución de nuevas colocaciones de carteras.
- El incremento de los gastos con el fin de recuperar lo no pagado.(REYES HIEDRA P. , 2012)
- Disminución en la calificación de riesgo.
- Supervisiones más estrictas por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Generadores de Riesgo Crediticio

❖ Riesgo al levantar información.

El riesgo al levantar la información se puede producir por los siguientes factores; por documentos falsos, negocios falsos o ficticios, créditos para terceros, sobre endeudamiento del cliente, o que el cliente mantenga créditos vinculados.

❖ Riesgo de evaluación de la información.

Se produce cuando no se realiza las inspecciones necesarias con el fin de levantar la información precisa y verídica, por el incorrecto análisis de los ingresos y gastos del solicitante, y por el incorrecto análisis de la estabilidad que posea tanto laboral, de vivienda o negocio.

❖ **Riesgo de desembolso.**

Se presenta por la incompleta documentación, garantías no perfeccionadas, documentos sin firmas, firmas no verificadas con sus respectivas cédulas, la no existencia de firmas en las tablas de amortización entregadas al cliente.

❖ **Riesgo de archivo de documentos.**

Los factores para que se presente este tipo de riesgo es por los pagarés que no cuentan con custodia adecuada, ausencia de arcos de pagarés, inadecuada y falta de separación de pagarés de operaciones canceladas y cellos de cancelado en la misma y el incorrecto archivo de carpetas de crédito.

Etapas de la Gestión de Riesgo de Crédito

Esta etapa debe permitir a la institución financiera identificar el riesgo a la que está expuesta en función a los productos y servicios que ofrece. Es muy importante que se realice antes de la creación de nuevos productos determinando y cuantificando el impacto de los mismos al introducirlos a nivel de la exposición del riesgo de crédito.

Identificación.

La identificación del riesgo de crédito es el pilar fundamental para el proceso de gestión de riesgos financieros, ayuda a determinar las exposiciones al riesgo en los diferentes niveles.

Niveles del Riesgo Crediticio.

Nivel Macro.-Es el riesgo de cada unidad de análisis, es decir riesgo del sujeto de crédito.

Nivel Micro.-Se refiere en general al riesgo de portafolio en su totalidad.

Nivel Estratégico.- Es el riesgo de la institución dentro del contexto de mercado.(REYES HIEDRA P. , 2012).

Medición

Con la medición la Gestión de Riesgos de crédito debe permitir cuantificar el riesgo de los activos crediticios como también de los administrados, de manera permanente no solo en su nivel inicial sino a lo largo de su desenvolvimiento permitiendo definir criterios de:

- El nivel de tolerancia, o de exposición de riesgo de crédito en la adjudicación de cupos de otorgamiento
- Exigencias, aceptación de garantía crediticia.
- Calculo de provisiones.⁵⁸

Control y monitoreo

Es una etapa que tiene como finalidad establecer un proceso efectivo que proporcione el seguimiento para detectar y prevenir el Riesgo Crediticio.

Acciones de monitoreo

- Se debe preparar reportes que contenga información de las posiciones de riesgo por clientes, sectores, grupos económico etc.
- Se deben establecer indicadores alertas que permitan medir la calidad crediticia.
- Se deben realizar constantes reportes de los cambios que surgen de los factores de riesgos que pueden intervenir negativamente en la selección del mercado objetivo.

Informes acerca del Otorgamiento de Créditos

Deben incluir los siguientes enunciados:

- Causas por las cuales se ha ocasionado el incumplimiento
- Particularidades de los clientes que incumplen.
- Cuáles son las posibles acciones de seguimiento
- Estudio de las garantías del cliente

⁵⁸http://www.asesoriaseinversiones.com/portals/0/documentos/gr_manual_de_riesgo_de_credito.pdf

- Nivel de morosidad por tipo de producto, naturaleza del crédito, por analista etc.
- Factores de la cartera vencida.

3.3 PLAN OPERATIVO DE LA PROPUESTA

Objetivo	Metas	Estrategias	Tiempo	Costos	Responsables	Actividad
Socializar la Guía	Dar a conocer la importancia de la guía a los funcionarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.	Mecanismos para el uso de la guía para la Gestión de Riesgo Crediticio.	1 día	\$100.00	María Eugenia Berrú A. Sandra Lorena Velasco C.	Charla
Establecer el control de la Guía.	Fomentar una cultura de calidad para el uso de la guía para la Gestión de Riesgo Crediticio.	Implementación de indicadores de control	Constante	No aplica	Área de Crédito	Monitoreo
Generar satisfacción al cliente.	Fidelización de la cartera de clientes	Establecimiento de compromisos para clientes internos y externos	Constante	No aplica	Todos los funcionarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.	Solución a quejas y sugerencias.

3.4 RESULTADOS ESPERADOS

Mediante la presente propuesta esperamos que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., pueda tener una gestión de calidad del Riesgo Crediticio, que les permita mejorar su calificación de riesgos.

Es importante que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., pueda identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los que está expuesta. Es por ello que a través de este ejemplar la entidad contara con el sustento legal y normativo para futuras actuaciones.

El Área de Crédito debe estar en constante capacitación conforme a las actualizaciones y resoluciones emitidas por la superintendencia de economía popular y solidarias, deben ser conocedores que sus funciones generan riesgo por lo cual deben saber sobre crediticio.

Esta guía va dirigida al Área Administrativa con la finalidad de ampliar sus conocimientos y puedan tomar medidas correctivas sobre el nivel de Riesgo Crediticio al que está expuesta la entidad; y a su vez a los responsables del Área de Crédito quienes deben estar al tanto de los riesgos que implica el otorgar créditos a prestatarios con elevado historial de incumplimiento.

3.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL APORTE

3.5.1 CONCLUSIONES

Luego de haber realizado el trabajo de investigación y en base a la propuesta podemos concluir diciendo que:

- Al no contar la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., con la unidad de Riesgo Crediticio, hemos diseñado la presente Guía de Gestión de Riesgo Crediticio, en la cual se encuentran detallados principios, políticas y parámetros para el adecuado funcionamiento de la institución crediticia.
- De acuerdo a las resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la entidad se encuentra en el Segmento Tres, según sus activos y patrimonio técnico.
- De acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, se han elaborado los principios, las políticas, la estructura organizacional y la metodología del Riesgo Crediticio de la presente guía.
- La entidad opera bajo procesos establecidos en el manual de crédito para otorgar o rechazar préstamos, el cual nos fue de gran ayuda en la elaboración del presente documento.
- El diseño de la Guía de Gestión de Riesgo Crediticio ha sido elaborada acorde a la realidad y tamaño de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda., dirigida a todos los funcionarios en un lenguaje adecuado y entendible.

3.5.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los directivos o junta directiva de la entidad implementar lo más pronto posible la Unidad de Riesgo Crediticio, ya que la actividad principal de la Cooperativa es en otorgar créditos lo que la hace vulnerable a sufrir pérdidas.
- Se recomienda canalizar las observaciones de la entidad de control con el fin de elevar su categoría y subir de segmento, implementando las unidades de Cumplimiento y Riesgo necesarias para el correcto funcionamiento.
- Si la entidad desea ajustar o actualizar la presente Guía de Gestión de Riesgo Crediticio, lo haga en base a las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Se recomienda que los procesos de otorgamiento y recuperación de cartera sean ejecutados en función del manual de crédito y la guía de gestión de Riesgo Crediticio.
- Se recomienda que la presente guía sea socializada y difundida a todos los funcionarios y directivos, con el fin de minimizar riesgos a través del manejo oportuno y efectivo de la misma.

3.6 BIBLIOGRAFÍA

- ✓ GRUPO NORIEGA EDITORES, Medición Integral del Riesgo de Crédito, México, editorial Limusa S.A, 2004.
- ✓ BRACHELFIELD, Pere, Gestión del Crédito y Cobro, Barcelona, editorial Bresca, 2009.
- ✓ ORIAL Amat, PILARLloret. Análisis de Operaciones de Crédito. España: Profit. 2012.
- ✓ LARA H. Alfonso, Medición y Control de Riesgos Financieros, México Edit. Limosa S.A., 2005.
- ✓ REYES HIEDRA, P, Administración de riesgos, medición, seguimiento y control. Ambato, Ecuador: Jurídica del Ecuador, 2012.
- ✓ ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. (2008). Constitución Política del Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador. Obtenido de <http://www.asambleanacional.gob.ec/es>
- ✓ BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES; (1988). International Convergence of Capital Measurement and Capital Standards. Basilea.
- ✓ PLAN ESTRATÉGICO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda. (2014 - 2017)
- ✓ ESTATUTO de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salina Ltda.

Web grafía

- ✓ http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/4_8416_valoracion-y-riesgo-credificio-en-colombia.pdf
- ✓ http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/laex/garcia_s_m/capitulo3.pdf
- ✓ http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Normativa%20Internacional/EI%20cumplimiento%20y%20la%20funcion%20de%20cumplimiento%20de%20los%20bancos.pdf
- ✓ <http://www.creditreport.ec/website/MARCOLEGAL.html>
- ✓ https://prezi.com/zaw1cyo_krat/copy-of-riesgo-credificio-rc/
- ✓ <http://www.guaranda.gob.ec/web/turismo/parroquias-rurales/34-salinas>

- ✓ http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/lib_I_tit_X_cap_II.pdf.
- ✓ http://www.asesoriaseinversiones.com/portals/0/documentos/gr_manual_de_riesgo_de_credito.pdf
- ✓ <http://economiadmonyfinanzas.blogspot.com/p/credit-scoring.html>
- ✓ <http://www.definicionabc.com/economia/scoring.php>

3.7 ANEXOS

Anexo I: Formato de la entrevista



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN
EMPRESARIAL E INFORMÁTICA**

ESCUELA DE GESTIÓN EMPRESARIAL

CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**ENTREVISTA DIRIGIDA AL GERENTE Y PRESIDENTE DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SALINAS LTDA., PROVINCIA
BOLÍVAR.**

Objetivo: Realizar el diagnóstico del Scoring de Crédito y el Riesgo de Crédito que lleva la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.

1) ¿La entidad dispone con Scoring de Crédito para el análisis y aprobación de créditos?

.....
.....
.....
.....

2) ¿Es reciente la implementación del Scoring de Crédito para el otorgamiento de los mismos en la entidad?

.....
.....
.....

3) ¿La entidad ha obtenido mejoras desde la implementación del Scoring de Crédito?

.....
.....
.....
.....

4) ¿Conoce las ventajas de aplicación de Scoring de Crédito?

.....
.....
.....
.....

5) ¿Ha recibido usted capacitaciones sobre Scoring de Crédito?

.....
.....
.....
.....

6) ¿Conoce usted a qué tipo de riesgo está expuesta la entidad cuando no se realiza un adecuado análisis para el otorgamiento de créditos?

.....
.....
.....
.....

7) ¿En qué forma la entidad determina sus pérdidas esperadas por el incumplimiento de pagos de crédito otorgados?

.....
.....
.....

8) ¿Conoce usted los factores que generan un elevado grado de Riesgo Crediticio?

.....
.....
.....
.....

9) ¿La entidad cuenta con Unidad de Gestión de Riesgo?

.....
.....
.....
.....

10) ¿Cuenta la entidad con una guía de Gestión de Riesgo Crediticio?

.....
.....
.....
.....

OBSERVACIONES:.....
RESPONSABLE:.....
INVESTIGADOR:.....
FECHA:.....

Anexo II: Formato de la encuesta



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTION
EMPRESARIAL E INFORMATICA.**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA.

**ENCUESTA DIRIGIDA A LOS RESPONSABLES DEL AREA DE CREDITO
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SALINAS LTDA, DE LA
PARROQUIA SALINAS, CANTON GUARANDA, PROVINCIA BOLIVAR.**

Objetivo: Determinar el funcionamiento del Scoring de Crédito que lleva a cabo el área de crédito.

- 1) **¿La entidad dispone con Scoring de Crédito para el análisis de aprobación de créditos?**
 - Si
 - No
- 2) **¿Es reciente la implementación del Scoring de Crédito para el otorgamiento de los mismos en la entidad?**
 - Si
 - No
- 3) **¿La entidad ha obtenido mejoras desde la implementación del Scoring de Crédito?**
 - Si
 - No
- 4) **¿Conoce las ventajas de aplicación de Scoring de Crédito?**
 - Si
 - No
- 5) **¿Ha recibido usted capacitaciones sobre Scoring de Crédito?**

- Si
- No

6) ¿Conoce usted a qué tipo de riesgo está expuesta la entidad cuando no se realiza un adecuado análisis para el otorgamiento de créditos?

- Si
- No

7) ¿En qué forma la entidad determina sus pérdidas esperadas por el incumplimiento de pagos de crédito otorgados?

- Si
- No

8) ¿Conoce usted los factores que generan un elevado grado de Riesgo Crediticio?

- Si
- No

9) ¿La entidad cuenta con Unidad de Gestión de Riesgo?

- Si
- No

10) ¿Cuenta la entidad con una guía de Gestión de Riesgo Crediticio?

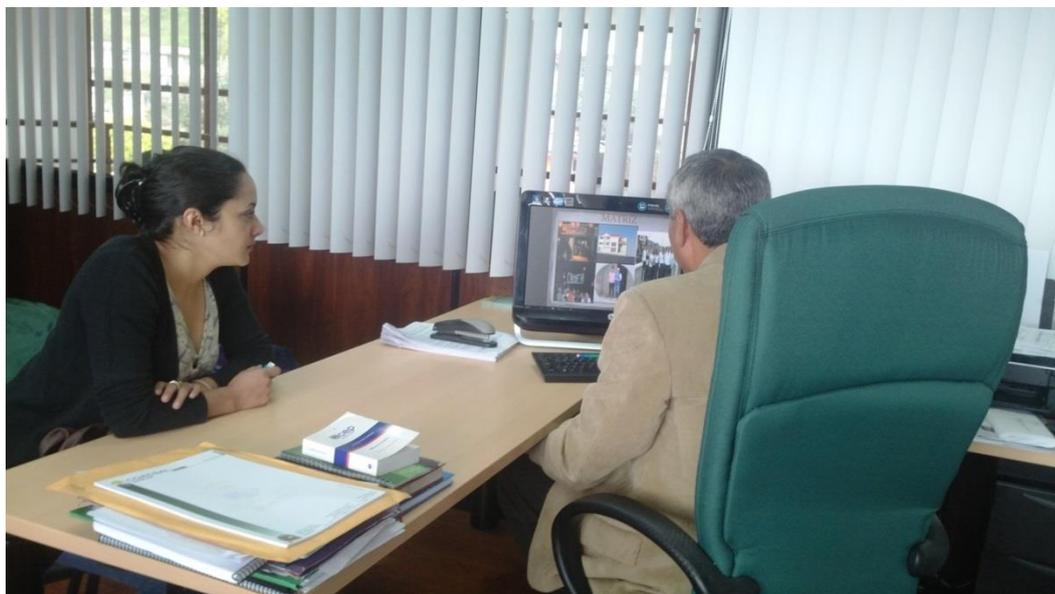
- Si
- No

RESPONSABLE:.....

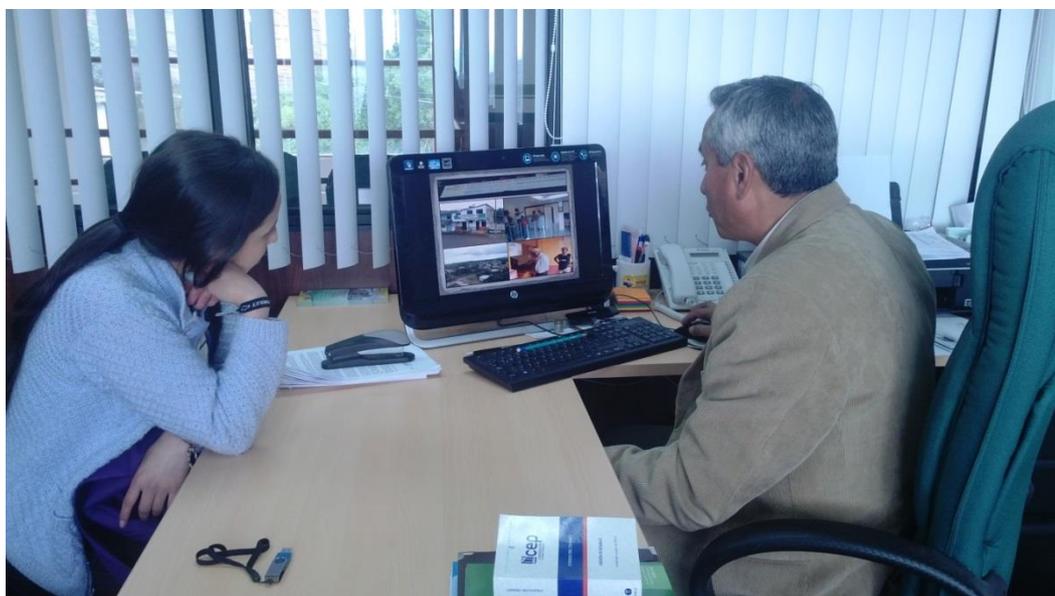
INVESTIGADOR:.....

FECHA:.....

Anexo III: Fotografías de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.



Primera reunión con el Licdo. Mauro Barragán, Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.



Explicación acerca de la constitución de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salina Ltda.



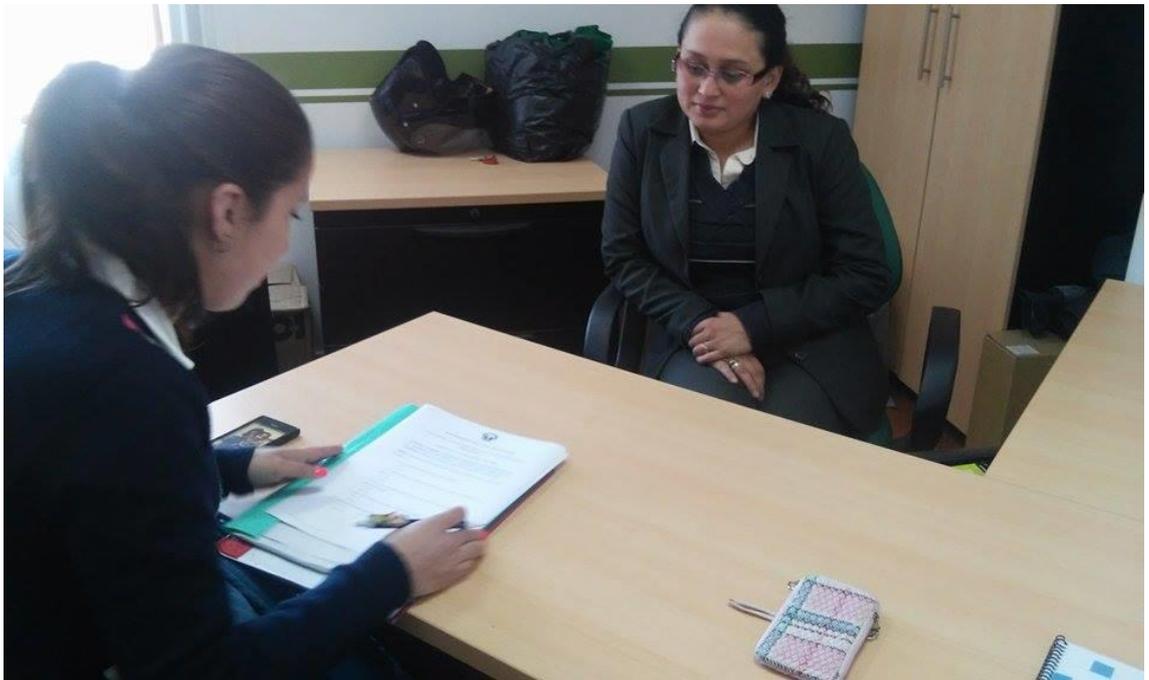
Entrevista al Licdo. Mauro Barragán acerca del Riesgo Crediticio.



Explicación del procedimiento de otorgación de créditos por parte del Ing. Lenín Mazabanda asesor del Área de Créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Salinas Ltda.



Aplicación de Encuesta a la Jefa de negocios del Área de Crédito



Explicación acerca del funcionamiento del Scoring en Cooperativa.



Encuesta de enfocada al Riesgo de Crédito



Análisis de la cartera de crédito.

